

# LA NOBLE HABANA

fermín romero alfau



Plazas

Fortalezas

Iglesias y Conventos

e.c.  
272

**LA  
NOBLE  
HABANA**  
**fermín romero alfau**

Plazas  
Fortalezas  
Iglesias y Conventos

**PABLO DE LA TORRIENTE**

*Editorial*

LA  
NOBLE  
HABANA  
Fermín Romero Alfau

Plazas  
Paseos  
Iglesias y Conventos

© Fermín Romero Alfau, 1992

© Editorial Pablo de la Torriente, 1992

Calle 11 no. 160 e/ K y L, Vedado, La Habana

Diseño: Roberto Sánchez

Composición: Gladys Armas

Fotos: Helio Ojeda

Impreso en Cuba

Para Claudia  
y Alejandro,  
que tanto contribuyeron  
a escribir estas páginas.

Qué sería de mí si no existieras,  
mi ciudad de La Habana.

Si no existieras, mi ciudad de sueño  
en claridad y espuma edificada,  
qué sería de mí sin tus portales,  
tus columnas, tus besos, tus ventanas.

Cuando erré por el mundo ibas conmigo,  
eras una canción en mi garganta,  
un poco de tu azul en mi camisa,  
un amuleto contra la nostalgia.

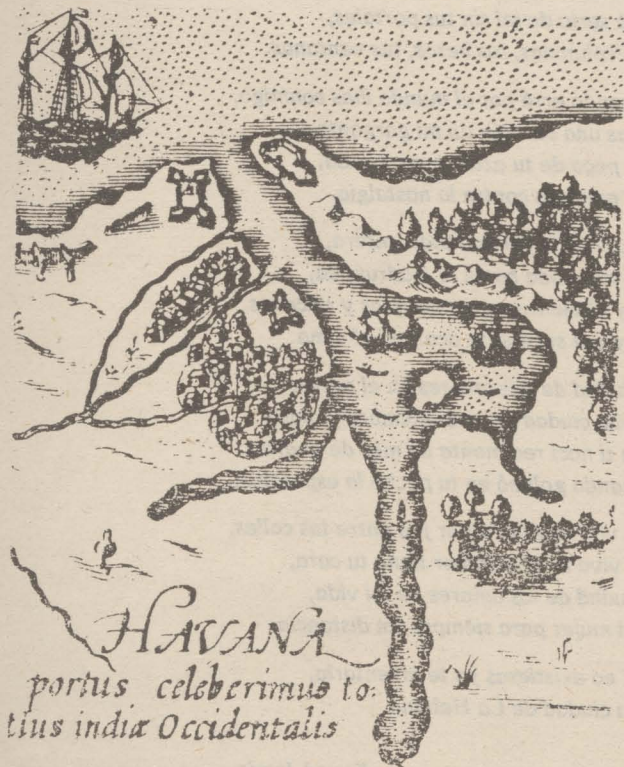
Y ahora te camino toda entera,  
te vivo toda hasta la madrugada,  
soy el viento en tus parques y rincones,  
soy ese sol que te acaricia el alma.

Ciudad de mis amores en el polvo,  
bella ciudad de podredumbre y alas,  
en ti nací realmente un mes de enero  
cuando golpeó en tu pecho la esperanza.

Si viví un gran amor fue entre tus calles,  
si vivo un gran amor tiene tu cara,  
ciudad de los amores de mi vida,  
mi mujer para siempre sin distancia.

Si no existieras yo te inventaría,  
mi ciudad de La Habana.

Fayad Jamís



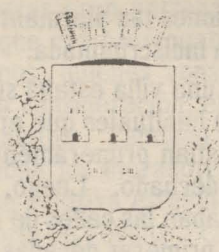
## Prefacio

El 14 de diciembre de 1982 la porción más antigua de la ciudad, la que años atrás se saturó de esplendor rodeada de murallas y fortalezas, hubo de reconocérsele su fiel y conservada historicidad al ser declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad. Se avalaba con ello un mérito que había ganado a lo largo de un complejo proceso de gestación y desarrollo, propiciándole un rango de distinción que ninguna otra urbe del Nuevo Mundo pudo disputarle. La esencia de este privilegio estuvo indisolublemente subordinada a factores geográficos, y en particular a los concernientes a su puerto, reconocido por todos con excepcionales condiciones para desde él trazar una estrategia defensiva y económica en que se verían envueltos en mayor o menor grado los recodos que desde esta parte conducían a España.

Mucho se ha escrito acerca de la fundación de aquella villa de San Cristóbal de La Habana. Polémicas de variada intensidad se han suscitado alrededor de su primer emplazamiento —de tres que tuvo la ciudad—, tanto en el tiempo como en el espacio. A pesar de todo se dispone del disfrute de rememorar año tras año, gracias a la irrenunciable

herencia de la tradición al no contarse con una rigurosa prueba documental, el histórico acontecimiento de su último y definitivo traslado a la costa norte el 16 de noviembre de 1519, al abrigo de la inmejorable bahía, luego de haberse establecido al sur de un día de 1514 no precisado aún. Dentro del habitual homenaje, la Plaza de Armas y su entorno —con la sombra del Templete en el centro de la conmemoración— se abre cual un grande escenario festivo, presidido por la imagen de un coloso árbol que mantiene vivo el símbolo del impar suceso.

Hoy La Habana continúa rescatando su pasado a través de una encomiable labor de restauración, por devolverle a cada piedra su elocuente memoria, a los grandes patios su plácido remanzo, a la brisa su secular ambiente. La ciudad que ahora se yergue tras la voz de sus lejanos días es ya forma y sustancia de la cultura universal. Y en ese sentido se hace imperioso conocerla para desear admirarla. Con ese fin se hace este libro: un recorrido por las principales obras en las cuales fue moldeándose su personalidad y prestigio. En ellas duerme la legítima presencia de múltiples y distantes realidades, en espera siempre de confiarnos sus más íntimos secretos.



## Plazas

Cuando en 1519 se produce el traslado definitivo de la villa de San Cristóbal de La Habana a la costa norte, esta debió ser un diminuto caserío de yaguas y guano, que se cree haya estado emplazado a lo largo de la orilla de la bahía, desde donde hoy se encuentra la calle Tacón hasta la Plaza de San Francisco. A partir de esta su tercera ubicación, empieza a conocerse por **Habana**, pues con anterioridad sólo se hablaba de **Villa de San Cristóbal**. De ella se dijo disponer de un área tan pródiga en vegetación, que “no sólo abundaban en ella arbustos como tunas, hicacos, uvas caletas y otros frutales, sino aun árboles mayores como jaguas, anones, mamones, ceibas y aun cedros, jobsos y caobas”. Debió deslumbrar al colonizador aquella exuberante flora, así como todas sus bondades, las cuales supo aprovechar desmedidamente en la construcción de viviendas y navíos, y en trasladar a España muchas de las preciosas

maderas que aquí abundaban. Esta situación llegó a adquirir proporciones tan alarmantes, que ya en 1552 se prohíbe la tala indiscriminada.

La fundación de una villa estaba sustentada en algunas disposiciones habituales que eran mantenidas en la época. Consistían primeramente en la selección del lugar más adecuado. Luego, sobre el terreno escogido, se trazaban las calles de forma perpendicular. En aquellas primeras décadas, "las calles de los Oficios y de los Mercaderes, como más próximas al punto de desembarque de los bajeles", fueron de las primeras en trazarse. En el centro se dejaba un espacio para plaza, mientras en torno a ella eran tomados tres solares: uno para casa de gobierno, otro para iglesia y un último para los menesteres municipales.

La plaza constituyó el espacio que tendía a separar y a la vez unir a los vecinos principales, que como norma lo tomaban para levantar a su alrededor las viviendas. La plaza fue, pues, el ámbito de la comunicación, del comercio, del pasatiempo, de la seguridad y necesidad colectivas, en los lejanos tiempos en que la ciudad fue adquiriendo con marcada lentitud una fisonomía definida; la plaza fue el espacio abierto junto a la bahía, desde donde podían observarse las naves que atracaban con las esperadas necesarias mercancías, o los nuevos pasajeros, unos cuyo destino final habría de ser la cálida ciudad, otros en el tránsito establecido a partir de la singular primacía que hubo de adoptar La Habana como escala de todo navío que enfilaba su proa hacia España.

A la villa entonces la rodeaban "sitios", es decir, hatos, corrales, estancias..., que eran empleados en la

crianza de ganado y en la siembra de algunos cultivos menores. Las tierras eran entregadas a través de las mercedes, ya que era prerrogativa del rey otorgarlas a los vecinos, quienes constituían los habitantes de más alta consideración, en su carácter de pobladores permanentes. También dentro del grupo poblacional figuraban los moradores o transeúntes, residentes con una relativa estabilidad, sin llegar a alcanzar la categoría de vecinos. Un tercer tipo, los estantes, no tenían ni "casa, ni mujer, ni hacienda, ni padre ni madre". En 1544 había en la villa doscientos esclavos indios y negros, pues desde 1518 ya existían negros africanos en Cuba.

La primera plaza de que se tienen noticias ocupó los solares donde hoy se yergue el castillo de la Real Fuerza. Habiéndose comprobado con Jacques de Sores la inutilidad de aquella primera fortaleza construida en Cuba -y la segunda en América-, se proyecta de inmediato hacer otra. Para ello se toman los terrenos abiertos por la primera plaza, acaso porque ya estaban desmontados y se asociaban a condiciones mínimas para que en ella pudiera obrarse. De todo ese núcleo vital se fue proyectando la población con los múltiples matices de una ciudad conviviendo al calor de la fama y a la plácida sombra de sus plazas.



## Plaza de Armas

Ya dejamos dicho que la primera plaza de La Habana estuvo abierta en el sitio que ocupó en el siglo XVI el castillo de la Fuerza. Con esto resultó preciso procurar terreno donde ubicarla, tomándose para tal fin el inmediato hacia el sur, donde existían algunas pobres casas. En mayo de 1559 recoge las actas del cabildo sus medidas, que dijeron fuera “de cuatro solares tanto en ancho como en largo”. A pesar de haberse delimitado su futura situación, en septiembre de 1577 aún la plaza, ingenua y sin ninguna prenda de admiración, “está llena de monte”, aunque ya se le conoce como **Plaza de la Iglesia** por colindar con la Parroquial Mayor, a la vez que se afirma que es muy grande, incluso de llegar a contar la villa con una población mayor. En noviembre se refleja también que la dicha plaza está limpia “y que se platique el grandor del frente y largo que ha de tener cada solar”, que se dispuso tuviera de frente “sesenta pies, y de largo ciento, y por estos solares le den a la villa cinco ducados del censo perpetuo por cada un año de cada solar”. Como nadie quería tomar solares, se determinó darlos a tributo con una sola condición: aquel que los adquiriera debía estar de



acuerdo en pagar tributo desde el mismo día de otorgamiento, a la vez que hacerlo en seis meses, en tanto que el solar quedaría en forma de hipoteca a beneficio de las autoridades municipales.

El hecho de haberse escogido para plaza una parcela contigua a la Real Fuerza no pudo haber influido satisfactoriamente en lo que esperaban los vecinos de "su" plaza como lugar de distracción en que de forma general se resolvían algunas necesidades personales de primer orden. La proximidad tentó la iniciativa de Diego Fernández de Quiñones, alcaide de la fortaleza, ya que en 1584 concibe en ella la realización de ejercicios militares. Los repetidos ensayos de la guarnición llevaron a que se fuera haciendo frecuente, al referirse a la plaza, que la población la llamara **Plaza de Armas**.

Cuando en 1585 y 1586 el pirata Francis Drake amenazó seriamente La Habana con una poderosa escuadra, la villa se mantuvo en un temeroso sobresalto. Entre un grupo de medidas preventivas, las autoridades ordenan demoler las viviendas que en la plaza se encontraban, para después estacar el espacio. En junio de 1589 se establece que aquellos solares donde se hallaban las referidas casas se vendan para propios de la villa. Así, con posterioridad a la realización de obras consideradas muy importantes, el resto de los solares se destinará para plaza. Durante el siglo XVII y parte del XVIII la plaza fue tan sólo un espacio nominal, rústico, ganada en importancia por haber construido Francisco Cajigal y de la Vega un padrón conmemorativo al noroeste de ella, en el mismo enclave en que se supone nació la ciudad, y sobre todo por el baluarte de la Fuerza, que

le daba cierta referencia en la diversidad resultante de obras con finalidades tan diferentes.

Un cambio muy favorable sobrevendrá en la Plaza de Armas en la segunda mitad del siglo XVIII, al hacerse cargo del gobierno el mariscal de campo Felipe Fonsdeviela, marqués de la Torre, el cual, entre muchas cosas, "se dedicó al decoro y ornamento de la población", en una ciudad que "carecía de paseos públicos, de coliseo, de empedrado, de casas decentes de gobierno, ciudad y cárcel", y a tales bienes brindó muchas de sus energías. Se toma a favor en esta época el derribo de la Parroquial Mayor, y en su mismo lugar formar una edificación con tres funciones compartidas: casa capitular, residencia del gobernador y cárcel. A un costado, de un barroco mesurado, la Casa de Correos, mientras que otra parte del terreno se deparará "para extensión de la Real Plaza de Armas".

Los planos de todo este bello entorno constructivo corresponden al habanero Antonio Fernández de Trevejos, hombre que consagró parte de su vida a los principales requerimientos de la ciudad. Con su trazado la Plaza de Armas quedará "muy capaz y magnífica con edificios proporcionados a la grandeza de esta ciudad", y aunque los años venideros fueron incorporándole a la plaza fuentes, bancos de piedra, arbustos, farolas..., en resumen, una decoración "como corresponde a uno de los sitios más preciosos" de La Habana, fue con el tiempo de Francisco Dionisio Vives y su ilustrado intendente Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, en que la Plaza de Armas asume una relevancia que se traduce en algunas obras singulares puestas a su disposición o en sus áreas adyacentes.

En mayo de 1828 un suceso sobresaliente tiene como cuadro los alrededores de la plaza: la inauguración del Templete, símbolo e historicidad de una ciudad que no se rinde ante los avatares del tiempo. Por estos años la plaza se viste de cuatro fuentes de mármol blanco que le imprimen un calor de íntimo recogimiento. Las losas de San Miguel volvieron a situarse en las calles laterales, y su superficie se niveló para que las normales lluvias no formaran las lagunas que más de una vez molestaron a los habaneros. Centro de estas y otras reformas y novedades fue la intención del conde de Villanueva de honrar la memoria del rey Fernando VII mediante una estatua cuyo destino sería el centro de la plaza. Obra del artista español Antonio Sola, fue inaugurada, junto con las de embellecimiento, el 24 de julio de 1834.



Muchos fueron los viajeros y cronistas cautivados por este tibio corazón de la ciudad, sea por la nutrida asistencia de las más pudientes familias habaneras en sus lujosos carruajes o paseando por sus estrechas calles, o por la música que llenaba el ambiente de dulces melodías. En 1836 uno de ellos escribió que "el interior de la plaza está poblado de arbustos protegidos por una verja de hierro, y el paseo público que lo rodea e intersecta está bien pavimentado". Y en otra parte, que "tres veces a la semana ofrece retreta la banda militar, y es el lugar de reunión de todos los desocupados y de todas las bellezas de la isla". De 1840 es este otro testimonio: "Hermosos árboles, una fuente de saltadores, y los palacios del gobierno y del intendente circundan este grande espacio, haciendo de él un paseo encantador y enteramente aristocrático. Las reuniones públicas tienen aquí un aspecto de buen gusto exclusivo del país, nada de Chaqueta ni de gorra; nadie viste mal; los hombres van de frac, con corbata, chaleco y pantalones blancos; las mujeres con traje de limón o de muselina...". Y de 1850: "un sitio encantador, cubierto por magníficos árboles y plantas que no pueden verse en ninguna otra parte".

El siglo XX comenzó, sin embargo, con una Plaza de Armas en perenne queja a causa de las heridas del tiempo y el abandono de los hombres. Ahora ya no era la cita para el disfrute y solaz esparcimiento; ahora ya no se escuchaban sus cristalinos surtidores, ni se aspiraba de sus flores el suave aroma, ni esperaban los bancos que tantas promesas de amor debieron guardar... Avanzado el siglo, hay interés en la restauración, pero la falta de recursos fue posponiendo los arreglos, hasta que en 1935 logran reavi-

varse los proyectos de los prestigiosos arquitectos Evelio Govantes y Félix Cabarrocas, quienes consiguieron su recuperación a partir de grabados y fotografías de pasadas épocas, con el encomiable espíritu de devolver a La Plaza de Armas un aspecto similar al que tuvo en 1841.

Desde hacía muchos años varias voces cubanas venían exigiendo la sustitución de la estatua de Fernando VII por la de Carlos Manuel de Céspedes, nombre que ya se le había dado oficialmente a la plaza desde 1923. Por fin, el 27 de febrero de 1955 fue eliminada la estatua del monarca para erigir en su lugar la del Padre de la Patria, del artista cubano Sergio López Mesa.

Para los habaneros, para los cubanos todos, la Plaza de Armas es el ámbito del recuerdo, de la meditación, del imprescindible gesto de volver la cabeza confiados en ser más nuestros cada día, como parte sustancial de la infancia de una nación que tiene en este breve pedazo de La Habana un símbolo insoslayable y seguro.

## Plaza de San Francisco

El crecimiento de la villa de San Cristóbal de La Habana fue muy lento en los primeros años del siglo XVI. Al no poseer Cuba las riquezas mineras que tanto ambicionaban los europeos, habida cuenta de que el poder de una nación estaba entonces tasado por sus reservas de oro y plata, se produce un éxodo hacia las nuevas tierras conquistadas. Los imperios de México y Perú se convirtieron enseguida en puntos muy llamativos por sus cuantiosos recursos naturales, su aliviado clima y la numerosa población aborigen, que era sobre quien recaería el trabajo de extracción de los minerales. No es hasta el traslado definitivo del gobernador español a La Habana en la segunda mitad del siglo XVI -ya que residía permanentemente en Santiago de Cuba-, la imagen adquirida por este puerto como escala en el tránsito a la península y la creación en 1561 del sistema de flotas, que la ciudad se fue poblando y expandiendo a partir de aquella estrecha faja que bordeaba la bahía.

Este crecimiento prosiguió teniendo como punto de referencia el mar, por lo que significaba desde el punto de vista comercial, "actual", para hombres tan distantes de su lugar de origen. La plaza continuó

diseñando un conjunto arquitectónico. En sus frentes nuevas obras le fueron imprimiendo a la ciudad un paisaje más prometedor.

Una de estas plazas —llamada de **San Francisco** por el convento junto al cual se encuentra— fue concebida en 1628, según el acta del cabildo del 2 de junio: “Se acordó aderezar la calle del convento de San Francisco y cerrar el causillo que hace una fuente que está enfrente de las casas de cabildo, hasta dar en el convento de San Francisco y allí hacer una plazoleta”. Recoge luego el acta que para esta obra se otorgarán cien ducados, que habrán de repetirse a finales de 1629. En el plano de la ciudad trazado por Cristóbal de Roda, el área de la plaza no era más que una angosta faja de tierra, a modo de playa. La conveniencia de radicar aquí plaza se establece al principio para que las naves pudieran abastecerse de agua en el comercio con la metrópoli. Así lo reafirma la propia acta de 1628, cuando expone que la creación de esta plaza responde a la necesidad de preparar “las pipas para en que hacer agua las armadas y flotas”, además de servir durante muchísimos años como depósito de las mercancías que llegaban al puerto. Ya la plaza —“que no tiene un solo lado que sea regular”— tuvo los síntomas de alcanzar una agitada vida comercial. Una enjambre de personas, a pie o en humildes carretas, vendían o compraban estas o aquellas mercancías. Otro hecho notorio es que por este sitio, en un período determinado, llegaban los inmigrantes españoles a Cuba, lo que debió por todo ello disponer de una significativa importancia.

La acertada costumbre de levantar las principales viviendas alrededor de las plazas también le dio

a la de San Francisco una connotación sobresaliente. La casa de la familia Aróstegui, “de dos altos, aunque no de la capacidad y buena arquitectura que corresponde a una ciudad tan ilustre y populosa”, sirvió de residencia a los capitanes generales hasta la terminación de la Casa de Gobierno a finales del siglo XVIII.



Durante mucho tiempo de dominio español se celebraron las Ferias de San Francisco, que comenzaban el 3 de octubre, teniendo como teatro de operaciones la plaza. En su centro “se situaban multitud de mesitas, con juegos de azar, entre los que figuraban las loterías de barajas, el gallo indio y el negro”, entre otros entretenimientos.

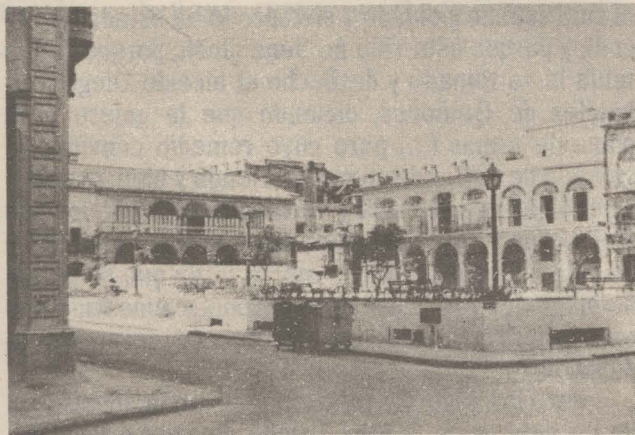
Se dice que esta plaza exhibió, por 1600, la primera fuente que tuvo la ciudad, hasta llegar a la de 1836, en que se colocó en su centro una hermosa fuente de mármol blanco de Carrara, ejecutada por Guiseppe Gaggini, bajo los buenos auspicios del conde de Villanueva. La obra consiste en una columna central con un plato circular a dos tercios de su altura, sostenido todo por cuatro leones, de cuyas bocas brotaba el agua que caía en una gran taza octogonal que le servía de base. Del extremo superior de la columna salían numerosos hilillos de agua que "semejaban los ramos de un sauce llorón". Por entonces la fuente era circundada por una verja de hierro, como se puede ver en un grabado de 1835. Ante el temor de que la obra fuese dañada por algún accidente, "exponiéndola a cada paso a su destrucción, sin que se pueda distinguir su mérito", hecho muy normal por el incesante ir y venir en la plaza, se decide trasladar la Fuente de los Leones al Paseo de Isabel II -hoy de José Martí o del Padro, como también se le llamó-, hasta que finalmente volvió a su lugar de origen.

## Plaza Vieja

Al tratarse la Plaza de Armas se recordará la decisión del alcaide de la Fuerza de tomar la plaza para la práctica de ejercicios militares. Esta determinación lleva a las autoridades del cabildo a proceder en la búsqueda de solares para este fin, a insistencia de todos los vecinos de la villa. El 22 de noviembre de 1584 lo reflejan las actas capitulares diciendo que "Alonso Suárez de Toledo y su hijo tienen un solar cercado inmediato a la aduana real, el cual está despoblado y siempre lo ha estado, por lo cual, y porque esta villa no tiene plaza, porque la que tenía la ha tomado y deshecho el alcaide Diego Fernández de Quiñones, diciendo que la quiere para plaza de armas (...) para cuyo remedio conviene al servicio de S.M. y de su real hacienda y bien, ornato y comodidad de esta villa y vecinos de ella y de los que a ella ocurren, que del dicho solar se tome por S.M. y de esta villa para el dicho efecto (...) y que se pregone luego que todos los vecinos comarcanos cada uno en su pertenencia tenga cuenta con desyerbar la dicha plaza...".

Pero los negocios relacionados con la adquisición de los solares de Suárez Toledo no prosperaron de-

bido sobre todo a su alto precio. La población tuvo así que ver pasar los días sin que la añorada plaza tuviese un definido espacio, hasta que tras múltiples esfuerzos, el 4 de abril de 1587, en reunión del cabildo, se “determinó que sea y quede para plaza, la que se desmontó a las espaldas del señor San Francisco”, es decir, el convento del mismo nombre, que por aquellos años se estaba levantando, pues “porque la dicha plaza estaba dada y repartida en solares a censo por esta villa, los cuales censos eran propios...”. El cabildo recoge, durante la sesión del 7 de octubre de 1620, “que se limpie la Plaza Nueva que está hecha laguna, y se dice el perjuicio que causa en este tiempo enfermo que corre”, referido parece a una “epidemia de fiebres”. Se le conocerá en sus comienzos como **Plaza Nueva** —en oposición a la Plaza de Armas o Vieja—, y ya entrado el siglo XVIII como **Vieja**, una vez reconocida la Plaza Nueva del Cristo.



A partir del siglo XVII ya empiezan a pedirse licencias para la formación de portales, siendo de mucho linaje aquellos cuyas casas hubieron de situarse en los diferentes frentes de la plaza. Fueron casas de dos cuerpos, alto puntal y balcones de madera, y sobre todo con anchos portales y también amplias galerías cerradas de persianas sobre los que figuraban los típicos arcos de cristales o mediopuntos, elementos que alcanzaron en esta plaza una fiel representatividad colonial, grandemente conservada.

Una de estas residencias perteneció a la familia de José Martín Félix de Arrate y Acosta, uno de los tres primeros historiadores de La Habana, que vivió entre 1687 y 1766. De alrededor de 1750 data la casa de Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Aranda, conde de San Juan de Jaruco, donde luego naciera María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo, la famosa condesa de Merlin. Por otra parte, en el frente de la plaza que mira hacia el este, construyó su vivienda en la primera década del siglo XVIII el capitán general Laureano Torres de Ayala, marqués de Casa-Torres, el mismo gobernador que mandó hacer una fuente para la plaza. En todas estas casas habrá de imperar el amplio portal, tan socorrido por los rigores del clima, y que después de una ajustada evolución habría de observarse por toda la ciudad. Por todo ello se reafirma “que en la Plaza Nueva habanera se desarrolló ampliamente el estilo arquitectónico cubano del siglo XVIII”.

Hacia 1796, gobernando en Cuba el teniente general Juan Procopio Bassecourt, conde de Santa Clara, fue construida una fuente en que sobresalía una taza sobre un pedestal ático de dos metros de altura, y adornado con las armas de la ciudad y las del conde.

En 1835, bajo el mandato de Miguel Tacón, hubo de fabricarse, en honor a la entonces reina de España, el Mercado de Cristina, un paralelogramo irregular de cuatro frentes y de sesenta casillas de expendio. Desde su creación, la Plaza Nueva o Vieja ha recibido una larga procesión de nombres, algunos de poca duración. Entre ellos se cuentan: Plaza Real, Plaza Mayor, Plaza de Roque Gil (vecino que vivió en una de las casas de ella), Plaza de la Verdura, Plaza de Fernando VII, Plaza de la Constitución (por ser en 1820 el primer sitio donde los masones juraron públicamente su adhesión a los principios de constitucionalidad y libertad), Parque de Juan Bruno Zayas y últimamente Parque de Julián Grimau.



## Plaza del Cristo

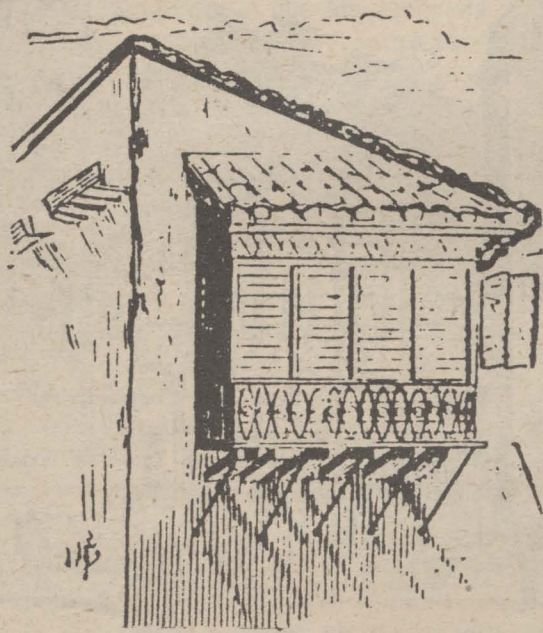
El surgimiento de la Plaza del Cristo consta de manera irrefutable por acuerdo del cabildo de 13 de marzo de 1640. El proyecto está organizado con la construcción también de una ermita y humilladero en el mismo sitio donde se hallaba un calvario, el cual señalaba el término de las catorce cruces o cuadros de escenas de la Pasión durante los viernes de cuaresma. "Primeramente -anuncia el acta- se le da y señala para plazuela del dicho humilladero y ermita, noventa tercias en cuadra, además de la calle que le queda enfrente que atraviesa por la que dicen de las Cruces...". Por lo antes visto se expone que la plaza habrá de tener noventa tercias en cuadra, es decir, treinta varas, junto con la calle que se extendía por su frente y que correspondió después a la calle de Amargura, justamente debido al carácter de estas procesiones. Trece días después se aprueba todo lo referente a la plaza, a la vez que aparecen peticiones de distinguidos vecinos solicitando solares, para luego desestimarlas y proponer que la ciudad los vendiese al contado o a tributo y emplear ese dinero en las obras del convento de Santa Clara, que entonces se encontraba en proceso de construcción,

propuesta que fue recogida y aprobada por las autoridades.

Muy pronto -y como se hacía habitual en derredor a las plazas- se fue poblando esta zona de vecinos de renombre, los cuales hicieron sus casas en correspondencia con la jerarquía y linaje de sus ilustres apellidos. En el último tercio del siglo XVIII en las calles Bernaza y Teniente Rey, radicó hace mucho tiempo el Palacio Episcopal de La Habana. Dividido en tres crujías paralelas, se distinguen sus elevados puntales, su gran variedad de arcos, su galería de veintisiete metros de alto, que le proporcionan, junto con otros elementos, una gran monumentalidad al conjunto arquitectónico.



En 1814 radicó en la Plaza del Cristo un mercado con casillas de maderas y puestos móviles, mejorado en 1836 por el capitán general Miguel Tacón y Rosique, que ordenó construirlas de mampóstería, ahora con el nombre de **Mercado del Cristo**. Durante el primer gobierno de Domingo Dulce y Garay, en 1865, se formó un parque con el nombre de **Michelena**, por el gobernador civil José María Michelena, dotándosele de asientos y canteros. Hoy en esta plazuela está colocado un busto del infortunado poeta romántico Gabriel de la Concepción Valdés, Plácido, perteneciente a Teodoro Ramos Blanco, que erigió diferentes obras escultóricas en varios sitios de la ciudad.







## Plaza de la Catedral

El área donde está ubicada la Plaza de la Catedral era, según noticias procedentes del siglo XVII, una zona pantanosa, la que era renovada todos los años con los meses de lluvia. A causa del declive que existía en estos terrenos, las corrientes se dirigían desde los lugares más elevados de la villa hasta los más bajos en la bahía, como lo consigna el cabildo en agosto de 1577, al referirse a la "ciénaga que pasa por medio de esta villa que va a desaguar en el puerto". En el sitio donde se formó la plaza, y debido a las características de su superficie, las aguas se iban estancando, de ahí que a aquel primitivo espacio abierto se le conociese como **Plaza de la Ciénaga**. Sin embargo, al desaparecer con el régimen de sequía esta acumulación, se creaban condiciones para que los vecinos aspiraran a tomar solares en sus inmediaciones, lo que viene a ocurrir a mediados del siglo XVI, cuando en 1551 se hacen las primeras solicitudes.

Como el lugar durante la estación pluviosa se anegaba tanto y dificultaba la comunicación con el núcleo principal de la ciudad, en 1577 se proyecta por



las autoridades –para ejecutarlo después–, la construcción de un puente de madera. Diez años después el gobernador Gabriel Luján, en nota al rey, sugiere la formación de un aljibe o cisterna para poder aprovechar unos manantiales que brotaban en donde hoy se halla la calle San Ignacio esquina a Callejón del Chorro. Por aquella época la población venía padeciendo una extensa sequía, que llevó a la concepción del embalse, aunque por la misma fecha relata el cabildo elaborar también una construcción semejante. Detalla Luján: “En medio de este pueblo hay una ciénaga y laguna que (...) por haberse secado

hogaño con la gran seca que ha habido (...) y viendo muchos manaderos de agua dulce hice un estanque grande con tanta abundancia de agua que mana y siempre tiene cerca de dos varas de agua de que hacen las galeras aguada (...) he ido reparando y animando a los vecinos para que edifiquen y han hecho algunas casas buenas y cada día las van haciendo con que este lugar se va ennobleciendo”. Por

otra parte, el cabildo ordena, como se registra el 30 de abril de 1588, que se construya una fuente en la ciénaga y calle San Ignacio. Su uso indiscriminado, unido a una ausencia total de higiene, condujo inevitablemente a la contaminación de sus aguas, lo que pretende remediarse cubriéndola y cerrándola con llave, la cual estaría custodiada por un vecino de los alrededores, cuya responsabilidad sería la de abrir y cerrarla.

En 1592 el ingeniero Bautista Antonelli concluyó las obras de la Zanja Real –primer acueducto construido por los españoles en América–, llegando uno de sus ramales a Callejón del Chorro, contiguo a la plaza. Así lo refleja la inscripción puesta en dicho año por el gobernador Juan de Tejada:

ESTA AGVA  
TRANO EL  
MAESSE DE  
CAMPO IV  
AN DE TE  
VEDA ANNO  
DE 1592

Una vez que empiezan a repartirse solares en la ciénaga, se tuvo cuidado en dejar los correspondientes a plaza para la aguada de las naves –función

que desaparecería a comienzos del siglo XVIII-, adquiriendo los vecinos por compra su terreno y solicitando a Simón Fernández Leyton que interceda ante la Corona para que esta propiedad se respete en beneficio público. En su respuesta al gobernador con fecha 20 de diciembre de 1632, el rey analiza que el procurador "me ha hecho relación que en ella está una placeta que llaman de la Ciénaga que algunos vecinos siendo de particulares la compraron para que sirviese de plaza, y no se labrase en ella ningún edificio, por ser necesaria para vivir en común, y particularmente para la aguada que de las Armadas y flotas (...) por la cual os mando que siendo cierta la relación que hace el dicho procurador general, y que esta plazuela es en beneficio del bien común, no consintais que se venda en ningún tiempo...", aunque con los años hubo grandes intenciones de fabricar en ella, a pesar de reiterarse la impresión que entonces causaba, pues "no sirve de otra cosa que de muladar y basurero que con el agua que en ella se recoge se pudre e infecta la ciudad, criando cangrejas".

También con el tiempo la plaza fue ganando adeptos, principalmente por lo que ella, con todo, iba representando para el esparcimiento de los pobladores de este lado de la ciudad, como lo demuestra la negativa del procurador Luis González de Carvajal en 1704 de otorgar licencia a los padres jesuitas para hacer iglesia y colegio en este lugar. Pero luego de haberse trazado un plano de la plaza, se concedieron algunos terrenos aledaños que no llegaron a alterar el diseño fijado para aquel fin. La construcción del templo para los hijos de San Ignacio de Loyola vino a dotarla de una mayor representatividad, hasta llegado el momento en que se hace común nombrarla

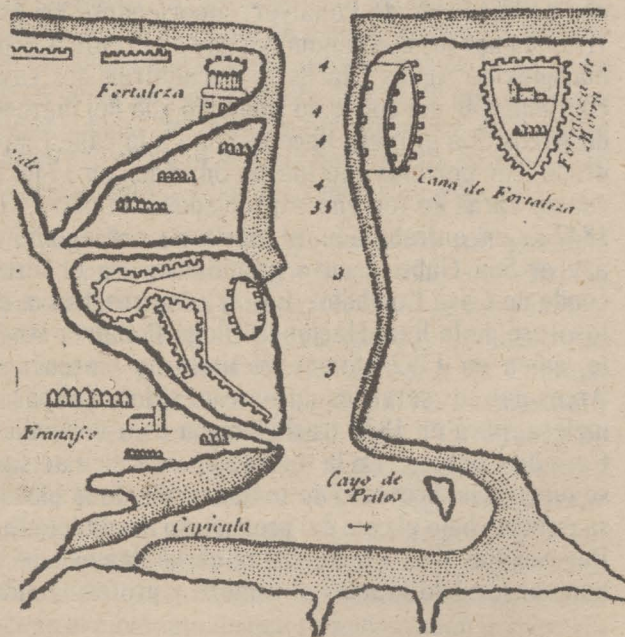
ya **Plaza de la Catedral**. En el siglo XIX se habla de ella como un cuadrilongo que mide cien varas de largo por ochenta de ancho, y que sobresale tanto por su forma como por las fachadas de los edificios que la rodean, sobre todo la Catedral.

Se ha definido este sitio como uno de los de mayor valor histórico de la ciudad, afirmación determinada por todo el ambiente de que hace gala, con sus majestuosas casas de la primera mitad del siglo XVIII. Una de ellas es la vivienda que sin portales mandó a levantar el capitán general Luis Chacón, frente a la Catedral. Hacia el oeste, se yergue la casa que ordenó construir el ex regidor Francisco Filomeno Ponce de León, tercer marqués de Aguas Claras. En 1870 la casa fue adquirida por los condes de San Fernando de Peñalver, conociéndose así esta vivienda por las dos denominaciones. Frente a la del marqués de Aguas Claras se encuentran dos casas continuas: la del conde de Lombillo y la del marqués de Arcos. La primera hace esquina a la calle Empeдрado, con portales que fueron añadidos en 1746, de cuatro varas de terreno expropiadas a la plaza. En 1847 se encontraba aquí el escritorio del ingenio de azúcar San Gabriel, cuyo propietario era el tercer conde de Casa Lombillo. La otra fue residencia del tesorero de la Real Hacienda Diego Peñalver Angulo, quien en 1792 obtiene el título de marqués de Arcos por sus servicios durante el sitio y ocupación inglesa, para en 1825 trasladarse a esta vivienda la Casa de Correos. En la tercera década de este siglo se ejecuta un proyecto de restauración de la plaza y su entorno bajo el celo del prestigioso arquitecto Luis Bay Sevilla. Pero todas estas obras domésticas se han conservado gracias al esmero y profesionalidad

de aquellos sus constructores y a la calidad de los materiales empleados, siendo común en unas y otras las amplias puertas y ventanas, las rejas que reprodujeron la férrea voluntad artística de sus artesanos, los grandes portones escoltados por gruesas columnas o pilastras, contribuyendo cada elemento presente a hacer de la íntima Plaza de la Catedral "el más bello rincón colonial de la ciudad de San Cristóbal de La Habana".



## Fortalezas



No resulta exagerado afirmar que casi desde los mismos albores del siglo XVI comienzan las incursiones de piratas y corsarios por los mares de las Antillas. Las indeseadas visitas debieron sin duda ocasionar una permanente angustia en la población de las villas marítimas por lo que implicaba para la seguridad de vidas y bienes un ataque de hombres cuyos propósitos no eran otros que el saqueo y la destrucción. La región donde se encuentra la isla, con sus numerosos cayos y ocultos parajes, constituía un escenario natural favorable de muy buenos augurios para semejantes acciones. Estas irrupciones respondían, ante todo, al rígido control que España intentaba establecer, a lo largo de todos aquellos años, en el comercio con sus colonias americanas, impidiendo que otras naciones posibilitaran hacerlo.

La villa de San Cristóbal particularmente llegó a convertirse en una plaza de especial atención a partir de

la segunda mitad del siglo XVI, lo que obedeció a la jerarquía adquirida por el puerto de La Habana una vez descubierto el canal de Bahamas, y que contribuyó a que en este abrigado puerto se congregaran las flotas y otros navíos que desde Santo Domingo, Nombre de Dios, Honduras y México se dirigían hacia el sur de España. En el siglo XVI era ya la otrora bahía de Carenas "la escala principal de las Indias y donde los navíos que de ella vienen a parar".

Las continuas guerras que España mantenía con Francia desde el siglo XV convirtió también la zona del Caribe en otro frente de guerra, siendo precisamente los franceses quienes iniciaron romper la hegemonía comercial española. Larga es la nómina de filibusteros que se aproximaron a las costas de Cuba o llegaron a introducirse en sus ciudades. El primero de los ataques se remite a 1537, cuando la villa fue saqueada y quemada. Otro francés, Jacques de Sores, arrasa el incipiente caserío en 1555 y posteriormente lo incendia. Con el tiempo se inscribirían en la lista ingleses y holandeses. Nombres tan temibles como Francis Drake, Robert Baal y Henry Morgan conformarán un nutrido grupo de asaltantes que durante los siglos XVI y XVII mantuvieron en pie de guerra a las autoridades españolas.

Ante la crueldad de los piratas, comienza ya a invocarse la necesidad que se tiene de disponer de una fortaleza. Al quedar nombrado en mayo de 1537 Hernando de Soto como capitán general de Cuba y adelantado de la Florida, se le encomienda la construcción de un baluarte en el puerto de La Habana para "reparo y defensa de los navíos que van y vienen de las Indias", al mismo tiempo que se le recomienda tuviese cuidado no fuera dominada por un

cerro. La Corona, por otra parte, le pedía a De Soto que valorase la conveniencia de, a cambio de la fortaleza, hacer "un cortijo a manera de ciudadela en el morro que está cerca del puerto". Pero la construcción de una fuerza era harto costosa. Al no poder sufragarse los gastos con el dinero de aquí, tuvieron que cubrirse con el oro de México y la plata de otras regiones americanas. Aunque no pudieron ejecutarse con la rapidez deseada, en 1539 se habla ya de haberse abierto los cimientos.

Con la salida de Hernando de Soto en 1539 hacia la Florida con el objetivo de conquistarla, éste deja en manos del maestro mayor de obras Mateo de Aceituno -que una vez concluida fue su primer alcaide- la construcción de la fortaleza, el cual dice en un momento haberla terminado en siete meses. En mayo de 1540 estaba "acabada para poderse habitar y morar y defender". Por su parte, el nuevo gobernador estima en 1545 que ya se hace imprescindible repararla, y añade que todo cuanto se ha gastado en ella ha sido en balde, porque de fortaleza no tiene más que el nombre.

Sobre su ubicación se abordaron algunas oposiciones. La llamada Fuerza Vieja se hallaba a unos trescientos pasos del castillo de la Real Fuerza, hacia el noroeste, presumiblemente a la entrada de la calle Tacón, insistiéndose que era dominada por un cerro, a pesar de las advertencias reales, que debió ser el de Peña Pobre, el mismo sitio donde en el siglo XVII se construyera la iglesia del Santo Angel Custodio, y que "antes de cubrirse de construcciones esta parte enseñoreaba toda la ciudad". Otras imputaciones giraban en torno a sus cimientos, que se decía tenían poca consistencia. Estas y otras opiniones adversas

indujeron a que se pensara en reconstruirla o hacerla nueva, consideración que triunfa cuando a mediados del siglo XVI se inicia la construcción de la Real Fuerza.

Su poder estaba representado, para 1539, en más de veinte arcabuces, cincuenta ballestas, cuatro falconetas y, sobre todo, un cañón de cuarenta y siete quintales de peso conocido por el **Salvaje**. En agosto de 1549 se presume que la fortaleza estaba en muy mal estado, pues se piensa en destruirla. En este mismo sentido, en septiembre de 1565, el gobernador encontró que la Fuerza Vieja—nombre que se le dio para diferenciarla de la Nueva o Real Fuerza—estaba cubierta de hierba y que se había reservado como corral del ganado destinado al sacrificio.

En cuanto a su estructura, disponía de planta cuadrada de unos cuarenta y ocho metros de lado, con una torre cuadrada de diez metros de altura sobre una de sus esquinas.

El impetuoso ataque de Jacques de Sores a La Habana dejó en muy pésimas condiciones aquella fortaleza, luego de ser defendida heroicamente por su alcaide Juan de Lobera. Junto con españoles, mestizos y negros, encerróse Lobera en el fuerte con un reducido armamento. Allí resistió tres ataques del enemigo, hasta que fue finalmente vencido. Con la conclusión de las obras de la Real Fuerza, se aconseja “allanarla por el suelo, porque si el enemigo la tomase la puede terrapllear y de allí hacer mucho daño a la nueva”.

La Fuerza Vieja subsistió hasta 1582, en que el entonces gobernador ordena hacer “algunas preveniciones necesarias”, y entre ellas su destrucción, por considerarla ya de muy escaso valor estratégico.

## Real Fuerza

Al ir perdiendo la Fuerza Vieja su relativo valor defensivo, comenzaron a emitirse juicios acerca de lo provechoso que sería disponer de una nueva fortificación. La persistente amenaza de piratas y corsarios en la zona, principalmente franceses, hizo sentir cada día con mayor interés la necesidad de adaptar a las circunstancias potencialmente peligrosas el endeble sistema de defensa. Se insiste así en lo imposter-gable de poder contar con un nuevo bastión. Venidas algunas dilaciones, se recoge en un documento de 1556 hacerlo “en el sitio y parte donde esté mejor y más a propósito”. También registra que se envíen con la mayor brevedad diez mil pesos oro para que se gasten en ella y no en otra cosa, sin perder tiempo para hacerla y acabarla.

Hechas las decisiones pertinentes, el rey acepta recomendar al ingeniero Bartolomé Sánchez para esta empresa, quien llega a La Habana en 1558 con las herramientas necesarias, en tanto el gobernador debía proporcionarle la mano de obra, que hubo de consistir en vagabundos negros y mulatos, dedicados a “abrir los cimientos, sacar la tierra y hacer otras cosas”. Debido a algunas imprecisiones, la deseada

fortaleza no comenzó a erigirse con la celeridad que el momento recababa. Todo esto vino a agudizarse por las discrepancias entre los vecinos -cuyos solares fueron tomados para la obra- y Bartolomé Sánchez, y las pugnas entre este y el gobernador. Estas contradicciones parece haber obligado a Diego de Mazariegos escribirle al rey, pidiéndole ser destituido como máxima autoridad en la isla, y entre otras cosas confiesa albergar reservas hacia el trabajo profesional de Sánchez. Felipe II determina que el gobernador siga al frente de la isla, y en cambio decide sustituir al ingeniero.

Para responsabilizarse con los trabajos viene en 1562 el maestro de cantería Francisco de Calona. El gobernador se había permitido sentenciar que lo que se estaba haciendo no necesitaba los servicios de un ingeniero. Es en ese mismo año que el maestro dispone las primeras piedras. Calona tuvo que soportar la injerencia de las autoridades, con el consiguiente malestar del constructor. Las pugnas adquirieron tal dimensión que Calona fue acusado de robo y por tal motivo encarcelado. Para 1570 se informa que adelanta la Fuerza, pero que se necesita más dinero y muchos negros. El dinero lo proveerá México, mientras que los esclavos poco a poco fueron apareciendo. En 1575 se asegura que la obra "va creciendo muy aprisa". Al cabo de los dos años se hallaba en tal disposición que se podía bien defender "artillándola y pertrechándola de municiones".

Prácticamente concluida en 1577, en que "se acabaron de cerrar todas las capillas y bóvedas de los caballeros", el gobernador Francisco de Carreño ordena añadirle un piso superior, que según él "tiene sesenta y cinco pies de cumplido y dieciséis de an-

cho". Argumentaba que en esta pieza podía dormir la guarnición y su capitán, y también que se podían guardar secas la pólvora y los armamentos, además de servir de troneras, si fuera necesario, las cuatro ventanas que tendría. Detrás de todo estaba la aspiración del gobernador de mudarse del bohío donde vivía, prescindiendo de las advertencias que semejante decisión acarrearía para su seguridad. Sin embargo, la repentina muerte de Carreño impidió disfrutar de la nueva morada.

Al considerarse acabada, la guarnición de la fortaleza la integraban cincuenta hombres, escasas municiones y ocho medianas piezas de artillería. En 1586, en una relación aparecida de su guarnición y artillería, se detallan doce piezas de bronce, treinta barriles grandes de pólvora, cuatro piezas pequeñas de bronce, noventa y cinco mosquetes, doscientos setenta y seis balas de hierro colado, entre otros armamentos. Hacia 1579 se quiso establecer una costumbre consistente en que todo barco que entrase en el puerto debía saludar el imponente castillo que se erguía casi a la misma entrada de la bahía.

Como era de esperar, comenzaron muy pronto a generarse severas críticas alrededor de la Real Fuerza. La más trascendental resultó el lugar escogido para su emplazamiento. Para muchos, las lomas de la Cabaña dominaban la fortaleza, "la señorea toda, y con piezas muy pequeñas pueden matar a la gente", pues es este "cerro grande y muy alto". Este inconveniente se propone remediar en junio de 1577 "levantando el petril de aquel cuarto de la fortaleza tan alto que pueda cubrir la gente haciendo en él sus troneras para las piezas y saeteras para los arcabuceros". Entre otras reservas adicionales se alegaba

que disponía de un patio muy pequeño, “que tiene en cuadro sólo veinte pies y un tercio”, muy pocas escaleras, no tener agua, la fosa muy alta y sus puertas no corresponder con una obra de este tipo.



La estructura de la Real Fuerza descansa sobre un cuadrilátero de unos treinta metros de lado con baluartes triangulares en cada uno de sus vértices. Muros de sillería de seis metros de ancho y diez de altura, está rodeado por un amplio foso. En ella “se siguieron los lineamientos de las más modernas concepciones renacentistas, que se muestran en sus trazados poligonales, baluartes, muros en talud, cuarteles y almacenes abovedados subterráneos, pasos cubiertos, fosos y puentes levadizos”.

A pesar de las críticas, la fortaleza supo convertirse en la edificación que ofrecía mayor seguridad en su época. Esta característica conduce a que se reserve para residencia de los gobernadores españoles, siendo el primero en habitarla Juan de Tejeda. El hecho de servir de morada a las máximas autoridades casi inevitablemente llevó a que cada cual introdujese alguna modificación en el conjunto de la fortaleza, ya sea para hacerla más efectiva o para que reuniera un mínimo de comodidades, como las ejecutadas por el capitán general Francisco Cajigal y de la Vega, que le añadió una pieza levantada sobre la parte que cae al mar, con un amplio balcón. Por otra parte, debido a que su puente levadizo sufrió mucho los embates del tiempo, fue sustituido por uno de cemento, el cual lamentablemente rompe la apariencia primitiva de esta gran obra.

En la primera mitad del siglo XVII y sobre el extremo del baluarte del noroeste, Juan Vitrián de Viamonte, que gobernó en Cuba entre 1630 y 1634, ordenó levantar una torre de vigiar, escribiendo en ella su nombre y coronándola con una estatuilla de bronce, con figura de mujer indiana. Imitación de la Giralda de la Catedral de Sevilla, con sólo ciento sie-



te centímetros de altura, su función no era otra que señalar la dirección del viento. De la Giraldilla se dice que es una representación de la Victoria, aunque el tiempo le ha deparado la de identificar la ciudad. Sus atributos son una palma en su brazo derecho, de la que sólo conserva el tronco; y en el izquierdo, en posición triunfante, un asta con la cruz de Calatrava, orden militar y caballerescas a la que pertenecía Vitrián. En la porción inferior del asta se hallan las grampas que sujetaban la banderola. La estatua exhibe un medallón en el pecho con la siguiente inscripción: "Jerónimo Martín Pinzón, artífice, fundidor, escultor", artista habanero fallecido en 1649. Hacia 1706, durante el efímero mandato de Villarín, se colocó una campana en la torre con esta leyenda: "Sancte Petre Ora Pro Nobis. Gobernando el mariscal de campo don Pedro Álvarez de Villarín. Año 1706".

Al quererse aislar en 1851 el Templete, se abre una calle entre él y la Real Fuerza, lo que origina la demolición de la portada de la fortaleza, para prolongarse así la calle O'Reilly hasta el muelle. Por otra parte, al castillo del Príncipe fue a parar en 1853 el viejo escudo de la Fuerza. Sorprendentemente, en esta misma época el gobernador pretende derribar la obra que desde el siglo XVI acompaña a la ciudad. Entre sus varias razones figuraban ser una fortaleza inútil y limitar el tráfico comercial con la zona de los muelles.

Muchos usos le fueron dados a la Real Fuerza a lo largo de su historia. Sus paredes vieron almacenar las riquezas que España extraía de las tierras de América, luego que la fortaleza fuese reparada y "puesta en condiciones de servir de almacén para el

oro y la plata", y sus húmedos recintos vieron fundar en 1901 la Biblioteca Nacional. Cobijó el Archivo General de la Isla de Cuba, la Jefatura de la Guardia Rural, el Estado Mayor del Ejército...

Ahí se yergue aún, retando los huracanes de los hombres y el tiempo, y aún seguirá, con su torreón inviolable en el escudo de la ciudad, delineando un paisaje de varias generaciones de habaneros, en una historia y cultura donde el rostro de la Real Fuerza ondea cual una bandera.





## San Salvador de la Punta

Cuando en 1509 Sebastián de Ocampo hace su oportuna entrada en una acogedora bahía que bautizara con el nombre de **Carenas** debido a que pudo en ella carenar sus máltrechas naves, no podía imaginar el osado marino la relevancia que adquiriría el puerto de La Habana, fundamentalmente a causa de sus excelentes condiciones geográficas. Su estrecha entrada -propia de las bahías de bolsa- fue muy observada desde los primeros años del asiento poblacional como una zona de gran provecho estratégico, como puerta natural que era obligado traspasar para introducirse en el puerto. Esta entrada es custodiada por dos pequeños salientes que desde el siglo XVI se conocen como la **Punta** y el **Morro**. Ambos habrán de marchar unidos en compañía de sus relativas virtudes como firmes eslabones de la población.

Lo que se conoció como Punta estaba originalmente cubierto por un tupido bosque que hacía prácticamente imposible la comunicación entre las zonas más próximas. En octubre de 1550 se resalta que "fue acordado por sus mercedes que por cuanto el camino que va de la Fortaleza a la Punta está poblado de monte y es perjudicial así para la salud de los

vecinos de esta villa, como para que la artillería de la Fortaleza pueda muy bien jugar y tener libre la vista de ella, por tanto acordaron que porque no hay dineros propios con que poder desmontar el dicho monte que se reparta entre los vecinos de esta villa que tuvieran posibilidad para ello". Al año siguiente se dictamina, según se dice, que por ser paraje sondeable, se levante un bastión coronado de la posible artillería, pues hay el relato de que en la caleta límite -que primero se llamó de **Juan Guillén** y más tarde de **San Lázaro**- había desembarcado en 1547 el corsario Robert Baal. Otro de estos bandidos, Jacques de Sores, empleó también el camino de la Punta para dirigirse al poblado, lo que vino a verificar la cuantía que desde el punto de vista militar se le adjudicaba.

La guerra que libraban España y Francia debía inevitablemente repercutir en la escena americana con la aparición en sus mares de naves piratas francesas. Era imprescindible, por lo tanto, reunir algunas prevenciones, y la entrada del puerto, a pocos metros de la ciudad, se dispuso como punto de primer orden. Corrobora el hecho la siguiente afirmación recogida a principios de 1559: "por cuanto ha habido y hay guerra con Francia, y corsarios franceses suelen venir sobre este puerto, y si no hubiera vela (vigía) en el Morro y caleta y boca del puerto podrían tomar descuidados a los vecinos...". Se deduce que la implantación de vigías en la Punta reflejó su valor estratégico.

Bajo la persistencia del peligro francés y con el presagio de que se tornase a utilizar la Punta para nefastos objetivos, se acuerda en 1565 que "los dichos caminos que van a la Chorrera y salen a la playa y mar se cierran y que no se anden si no fuere

por la propia playa...". Pasados cinco años los caminos que dan a la caleta se han vuelto a abrir, y nuevamente se ordena que "se cierren y tapen que no se pueda andar por ellos", a la vez que se reconoce que "la trinchera de la Punta está por algunas partes mal reparada". Más tarde se propone que haya vigías en la Punta de día y de noche. Por su parte el gobernador, en carta al rey en 1582, le asegura que tiene ya muy buenas trincheras hechas en la Punta para resistir si el enemigo osase venir por ella. Coincidentemente el alcaide de la Fuerza comunica a Su Majestad que "la Punta tiene gran necesidad de hacerse en ella un torreón para la guardia y seguridad" del puerto, y añade que aguarda el permiso para instalar en él dos cañones de hierro. Mientras, el alcaide se reserva el derecho de hacer una trinchera con una plataforma a base de ramas y tierra para instalarle dos piezas de hierro de las que tiene en la Fuerza. Así las cosas, ante el temor del hostigamiento enemigo y persuadido de cuán conveniente resulta reforzar tanto las fortalezas como las flotas, Felipe II advierte la creación de un sistema de fortificaciones en varias plazas de América, cuyo centro rector sería La Habana.

Para esta gran empresa se nombra gobernador de la isla al maestro de campo Juan de Tejada, de quien se dice era muy entendido en asunto de fortificaciones. Con él viene el ingeniero de origen italiano Bautista Antonelli, "el profesional de mayor reputación que ejerció en Cuba en el siglo XVI", y que dejaría de manera indeleble su huella en muy importantes trabajos, no sólo en la isla, sino también en otras tierras del continente. Juntos proyectarán y ejecutarán diversas obras, sobre todo aquellas rela-

cionadas con la defensa. Tras la inspección y las recomendaciones, se emite una Real Cédula el 23 de noviembre de 1588 en la cual se consiente en hacer del otro lado del Morro "un fuertecillo que se ha de llamar el fuerte del **Salvador** como así mismo está designado en la traza y la trinchera que va a rematar en el bosque".

Antonelli ya asegura para 1591 tener lista la trinchera de la Punta, y que avanzan las labores en el fuerte. Enfatiza también que las fortificaciones de la Punta son de poca eficacia sin las del Morro. Bautista siente una especial predilección por lo que se está haciendo en el Morro, en tanto que Tejeda le aplica más valor a los trabajos de la Punta. Aquel por su envidiable posición, llegando incluso a sentenciar que quien lo posea será dueño de la Punta. Tejeda por considerar que un desembarco por tierra tendría en San Salvador un valladar inconquistable.

Las obras, comenzadas hacia 1590, marcharon con la acostumbrada lentitud, porque se hacía habitual la falta de dinero y mano de obra. En carta al rey, el gobernador se lamentaba: "En lo de los castillos voy tan despacio, que yo mismo tengo vergüenza de ver lo poco que crece la obra". A fines de ese siglo es nombrada una nueva autoridad en la isla que arriba con unas ganas muy grandes por acelerar las obras a la entrada del puerto. La Corona envía más dinero, pero en 1594 el rey recibe las quejas de que todavía no se avanza mucho "por la gran carestía de esta tierra, así en razón de los jornales como de materiales". A todas estas volvían a repetirse las rivalidades entre el constructor y el militar, tan presentes desde los tiempos de la Real Fuerza.

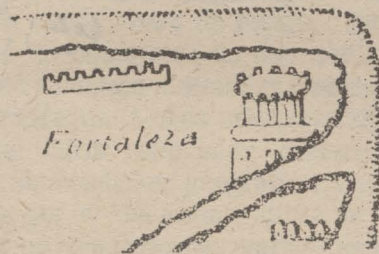
En agosto de 1595 un huracán ocasiona cuantiosos daños al fuerte de la Punta, "con tan gran violencia que casi no dejó señal de muralla". Versión exagerada o no de los resultados del fenómeno, lo cierto es que la Punta se vio seriamente dañada por estos vientos. Las fuertes ráfagas hicieron salir el mar de su límite, derribando una cortina y dos baluartes, entre otros destrozos. Los daños fueron, según apreciaciones, consecuencia de tener la fortaleza sus murallas muy delgadas. A partir de ahora los trabajos más apremiantes consistirán en retirarla un poco del mar y en la reconstrucción de sus muros. Es curioso que el tiempo dicho para semejantes reparaciones haya sido sólo de veintitrés días.

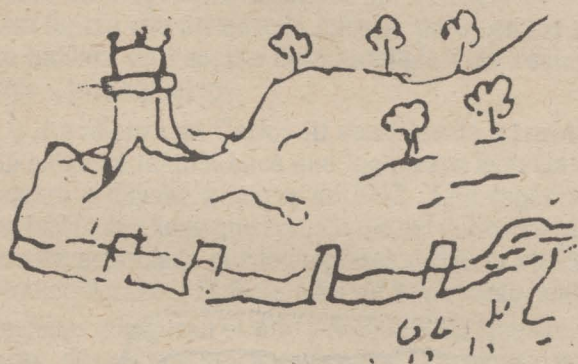


Como resultado de una inspección hecha a las fortalezas en 1596, en la Punta sólo se ha hecho "poco más de dos estados y no tiene parapeto, cesterones, ni otra defensa para guarecer los astilleros y gente de guerra". En una comunicación del gobernador, se da cuenta en 1602 del atraso en que se encuentra, donde añade haberse puesto de acuerdo con el ingeniero para transformar aquella en un torreón para diez o doce piezas de artillería. La Punta, decididamente, prosiguió su tormentosa existencia como un proyecto refrendado por el rey y no como una fuerza que atrajese la mirada, pues con los años se hablará de haberse desmantelado y de reducirse sólo a tres baluartes.

La alianza de Carlos III con Francia a través de un pacto de familia hace que Inglaterra le declare la guerra a España a inicios de 1762. Ello repercutirá en la isla de Cuba, que como llave del golfo era largamente acariciada por los ingleses desde la época de Francis Drake. El 6 de julio de ese mismo año los ingleses inauguran el sitio y ataque a La Habana y logran, después de muchos días, que las tropas españolas firmen el 12 de agosto la capitulación. Aunque en la práctica los ingleses toman bajo su control La Habana y otras zonas próximas del interior, la dominación prosiguió hasta el 6 de julio de 1763, en que la Corona española vuelve a tomar posesión de la isla luego de los acuerdos de paz. A consecuencia de la confrontación las fortalezas sintieron en mayor o menor intensidad los efectos de la supremacía inglesa. En la invasión fueron destruidas las cortinas y baluartes del castillo de la Punta. Con la restauración llega un nuevo gobernador, y con él el ingeniero Silvestre Abarca para, al frente de otros especia-

listas, responsabilizarse con el arreglo y ampliación del sistema de fortificaciones. En la Punta, los trabajos se caracterizaron por la introducción de algunas modificaciones, las cuales se extendieron hasta muy avanzado el siglo XIX, principalmente en 1868, cuando se hicieron cuatro explanadas para igual número de piezas de artillería. Luego del nacimiento de la República, el castillo de San Salvador de la Punta fue sede del Estado Mayor de la Marina Nacional.





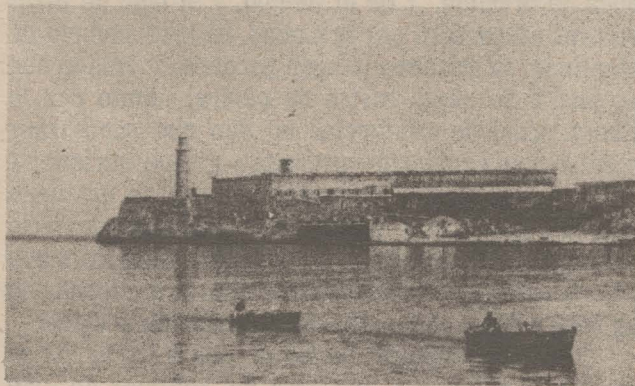
## Tres Reyes Magos del Morro

A la entrada del puerto de La Habana, ativo sobre el pétreo promontorio o morro donde se alza desde las grandes agitaciones de pasadas centurias, el castillo de los Tres Santos Reyes del Morro da la bienvenida a las naves que se acercan a la estrecha boca de la bahía. Con el tiempo, y al lado de otros valores atesorados por la ciudad, se hizo símbolo de identidad: su grisácea imagen recorrió el mundo con su faro y su añejo rostro de piedra. Junto con la Punta, hubo de conformar un dúo que supo traer sosiego a una población alterada por supersticiones y amargas realidades. Ambos ambicionaron un fuego cruzado que haría reflexionar cualquier audacia enemiga. Su condición geográfica, caracterizada básicamente por su ubicación y altura, le otorgarían un realce digno como máximo guardián de la ciudad.

Se hace elemental reafirmar que a partir del siglo XVI empiezan a evocarse las ventajas de este elevado. En el gobierno de Hernando de Soto se adelanta la conveniencia de fabricar un cortijo en él, y a mediados del propio siglo se recomienda que se destaquen vigías, para más tarde dar paso a la necesidad de apostar aquí dos hombres que vigilaran la zona,

los cuales serían protegidos por una casilla de tejas. Repárese en una Real Orden de 1556 dirigida al entonces gobernador de la isla, en la que se lee que por ser el puerto de La Habana la principal escala de los buques que van a Nueva España y otras tierras, interesa que se fortifique el Morro. He aquí los antecedentes más distantes de un grupo de criterios que conducirán al aseguramiento de este sitio.

Con los años se sumarán otras medidas. En 1563 se informa que las autoridades han hecho "una torre de cal y canto a la boca del puerto sobre una roca que tiene por nombre el **Morro**", y más adelante que "como la roca es de gran altura está el capitel de la torre sobre el mar quince estados, lo cual es cosa muy necesaria e importante porque se ve ocho leguas en la mar y sirve de atalaya...".



El arribo a Cuba de Tejeda y Antonelli servirá para que el Morro adquiera una nueva dimensión. Desde México, el insigne constructor le notifica al

rey, en 1591, que antes de haber abandonado la ciudad dejó ordenado que se colocaran las primeras piedras. Con Antonelli trabajó su sobrino Cristóbal de Roda en calidad de ingeniero ayudante, a quien le cabe el mérito de haber trazado en 1603 el primer plano regulador de La Habana. En el Informe al Presidente del Consejo de Indias, por esta misma fecha, se detalla que es el Morro el mejor fuerte visto, a pesar de que es el que más descuidado se encuentra. Poco tiempo después ya tendrá lista para la defensa una parte con una altura de unos veinte pies, así como los contrafuertes, y que se está cavando una cisterna con una capacidad que se estima en más de dos mil pipas de agua.

En diciembre de 1588 el rey nombra al alcaide encargado del Morro, "que se ha de llamar de los **Tres Reyes**", sentencia, mientras prosiguen las dificultades a causa de la usual escasez de dinero. La designación de un alcaide para este castillo constituía una responsabilidad que comprometía no sólo la jurisdicción del Morro, pues él podía sustituir, en caso de muerte, al capitán general de la isla.

Francisco Coloma, capitán de la Armada, invernaría en La Habana en 1593. Traía licencia para realizar una inspección por las obras militares, encontrando el Morro "muy fuerte para lo que toca a la mar", pero débil "por la parte de tierra", debido a que el foso tenía poca profundidad y todavía las murallas eran bajas. De septiembre del siguiente año se conserva una relación en que se aborda mayormente las magnitudes de lo que se ha hecho en el Morro en tiempos del gobernador Juan Maldonado. Entre muchos detalles se declara que "en el baluarte de Austria de la parte del campo se ha alzado dos hileras que son cuatro pies de alto", y que "el foso tie-

ne de largo seiscientos y setenta pies, y de ancho setenta". En el mandato de Pedro Valdés, este fue modificado por la creencia de que holandeses e ingleses se disponían a atacar las flotas que se hallaban en el puerto, y de ello se deriva un énfasis especial en cuanto a las fortificaciones, mientras el ingeniero mayor del rey le hace llegar un plano con las instrucciones dirigidas hacia el Morro, y el propósito de concluir sus obras cuanto antes. A fines de 1602 se levanta la muralla "por la parte que mira al mar a la entrada del puerto", y sus bóvedas son cerradas. Poco después asegura el gobernador haber dado fin a su plataforma, donde se instalaría una batería de media luna con doce cañones, conocidos desde entonces como **Los doce apóstoles**, y cerca de la fortaleza otros doce con el nombre de **La Pastora**. En un registro realizado a principios de 1604 se cuentan cuarenta y dos cañones en el Morro y diecinueve más en proyecto. Feliz de cuanto se realizaba, Valdés siente una gran satisfacción al evaluar que la obra era la mejor de cuantas había en La Habana.

A medida que la fortaleza iba ocupando el singular espacio, se reflexionaba sobre este o aquel detalle, en aras de buscar algún pormenor que conspirara contra su seguridad, en tanto los vecinos de la ciudad mostraban un regocijo y confianza manifiesta por aquel castillo que lentamente se hacía dueño de la geografía de la zona. Para 1604 se dan los toques finales a la capilla. Allí había un retablo de la adoración de los Santos Reyes Magos, que era la advocación del castillo.

El Morro está trazado para seguir las irregularidades tan pronunciadas del elevado que lo sostiene, condición muy favorable dentro de su concepción

defensiva, "conformando una poligonal quebrada y un sistema de terrazas degradantes hacia el mar con el fin de crear las sucesivas cortinas de fuego defensivo hasta ras de agua". Como toda obra de este tipo, para su diseño se tuvieron en cuenta aljibes, cuarteles, calabozos y una iglesia, entre otras piezas. En la estructura de la fortaleza llegó a figurar un torreón de doce varas de altura que llamaban el **Morrillo**, el cual servía de atalaya para avistar las haves, las cuales eran anunciadas en número con el tañer de la campana y a su vez ser representadas con unas bandéritas que se colocaban por encima de la puerta del castillo. En diciembre de 1845 un acontecimiento singular tiene lugar en esta fortaleza: la inauguración de una torre de treinta metros de altura y cinco de diámetro, la misma que aún se yergue como guía y símbolo de la ciudad que guarda.

La escasa distancia entre la Punta y el Morro es tal que desde un sitio a otro, según se afirma, es posible comunicarse con la voz. Esto hizo que tan tempranamente como 1581, en un informe enviado al rey acerca de la fortificación de la villa, el capitán Francisco Calvillo y Avellaneda propone la colocación de una cadena para cerrar la entrada de la bahía, y al poco tiempo hay referencias de que se está haciendo a toda prisa. Hacia 1630 se tiende una gruesa de cobre, apreciable en algunos grabados de la época. Con el ataque inglés a La Habana en 1762 hubo de tenderse una cadena de varios ramales sostenida por gruesos maderos, siendo sus extremos atados a unos cañones empotrados muy cerca de la Punta y el Morro. Restos de estas piezas todavía se conservan.

A la entrada del rastrillo de la fortaleza se pudo apreciar una inscripción conmemorativa de su cons-



trucción, que desapareció según algunos en 1762, cuando el sitio de esta ciudad por los ingleses:

GOBERNANDO LA MAGESTAD DEL SEÑOR FELIPE SEGUNDO  
HICIERON ESTE CASTILLO DEL MORRO  
EL MAESTRO DE CAMPO TEXEDA  
Y EL INGENIERO ANTONELLI SIENDO ALCAIDE  
ALONSO SANCHEZ DE TORQUEMADA. AÑO 1589.

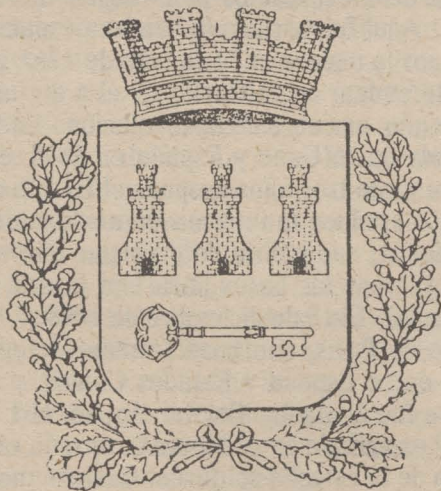
El Morro pudo probar en varias oportunidades su poder frente a las fuerzas hostiles a España, tanto holandesas como francesas e inglesas. Fueron estas últimas quienes, tras una heroica resistencia por parte de sus defensores, tomaron la fortaleza el 30 de julio de 1762, después de abrir una brecha en el baluarte de Tejeda. En la historia de los combates que precedieron a la capitulación de La Habana, el castillo de los Tres Reyes del Morro resurge con toda la grandeza y la dignidad de su estirpe. Porque él fue el representante de una sangre formada en la España más indomable y derramada bajo el cielo de un trópico en el que se iría gestando una sensibilidad nacional. Pasados los invasores a la toma y fortificación del cerro de la Cabaña (aún no se había construido la fortaleza del mismo nombre), comienzan a sentirse los primeros impactos sobre sus poderosos muros. A pesar de la superioridad militar de las huestes inglesas, supo el Morro, bajo las órdenes de su valeroso alcaide Luis de Velasco y de su segundo al mando, el marqués Vicente González, resistir durante cuarenta y cuatro días el asedio invasor, y poner muy en alto el decoro y la intransigencia del combatiente ejemplar, que prefiere morir en la batalla antes de entregar un palmo de su trinchera.

Con el Tratado de Versalles, acordado en febrero de 1763, el rey Jorge III se compromete a devolver a España la isla. A tal efecto, Ambrosio Torres de Villalpando, conde de Ricla -nuevo gobernador español- recibe La Habana el 6 de julio de 1763, concluyendo así once meses de ocupación inglesa. La restauración española se habría de consagrar, entre varias direcciones, al reparo de las destruidas fortalezas y al estudio de los lugares más propicios para emplazar otras. En compañía de Ricla viene el ingeniero director de los reales ejércitos de la monarquía española, Silvestre Abarca, el cual habrá de redactar un proyecto de defensa de La Habana y sus castillos, donde evidentemente se halla incluida la fortaleza del Morro.

Después de aquella memorable página de su historia, no ha vuelto más a blandir sus armas ante una acción de guerra, pero ha devenido en escenario de grandes acontecimientos políticos en la vida de la nación. Aquí fue arriada la bandera española y sustituida por la inglesa el 30 de julio de 1762, para nuevamente ondear la de Carlos III el 6 de julio del siguiente año, por obra de la devolución. En la guerra reiniciada entre Cuba y España en 1895, en la cual era inminente tres años después el triunfo de los cubanos, se produce la intromisión norteamericana en la contienda, que habría de propiciar una ocupación militar y crear las bases para una futura república neocolonial. El 10 de diciembre de 1898 se rubrica el Tratado de París, que puso término definitivo a la guerra entre España y Estados Unidos, y a la cual Cuba no fue invitada. Por tal motivo, el 1 de enero de 1899 es arriada en el Morro la enseña española e izada la de la estrella solitaria. Cuba se mostraba al

mundo con una presencia militar norteamericana como consecuencia de una primera intervención, hasta que el 20 de mayo de 1902, con el advenimiento de la república, se sustituye el pabellón yanqui por la bandera cubana en el castillos de los Tres Reyes.

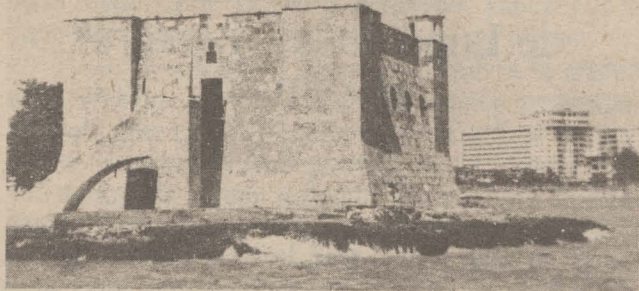
Al serle concedido por Real Cédula a la ciudad de La Habana un escudo de armas, uno de los tres torreones que lo conforman representará al Morro. Así se reconocía la secular importancia de esta obra que saturó de orgullo a hombres y mujeres de diferentes épocas, y que permanece incólume en su sitio exacto, tras esa vieja costumbre de contarnos su fiel historia llena de amor y de heroísmo, que es la misma historia de una ciudad que no se concibe sin su presencia.



## Santa Dorotea de Luna de la Chorrera y Cojímar

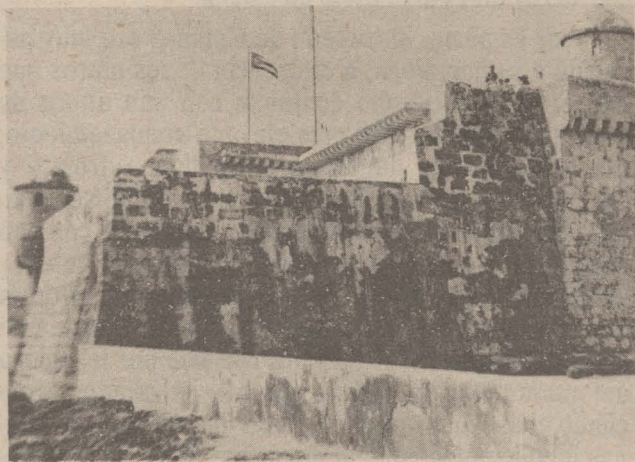
Si el siglo XVI tuvo a la Real Fuerza cual un pretendido escudo infranqueable en su concepción militar, y el XVII a la Punta y el Morro como culminación de un primer estadio protector, nuevas obras habrán de sumarse a estos tres grandes pilares que harían enorgullecer a cualquier ciudad americana. La Habana -ya se ha reiterado- era el espacio vital, el puente que requería asegurarse para el traspaso de las riquezas de un lado a otro del océano, la ciudad donde confluía la opulencia y la supremacía, la fuerza y la distinción. Por ella muchos viajeros dejaron su imperecedera impresión de sus calles y costumbres, de sus construcciones y ocupación, de su gente y de su clima. La ciudad se abría con todos los colores de un tórrido abanico, cautivando la sensibilidad del visitante.

Muy reiteradas fueron haciéndose las inspecciones a La Habana, justamente por lo que representaba para España mantenerla cada vez más resguardada de pretensiones foráneas. Muchos de aquellos reconocimientos descubrían para los múltiples estratagemas de entonces puntos vulnerables, que luego sugerían solucionar a través de un grupo de recomen-



daciones. En 1633 el procurador Simón Fernández Leyton, representante del gobernador en la Corte, ve la conveniencia de hacer, dentro de ciertas obras, dos fuertes en la Chorrera y Cojímar. Acogida su exposición, en abril del mismo año “se les ordenó al marqués de Cadereyta y a don Carlos de Ibarra, general y almirante de la Armada (...) practicasen la inspección...”. Del examen resultó, de manera general, reparaciones y modificaciones en el Morro y la Fuerza, y la voluntad de construir sendos torreones cerca de la desembocadura de los ríos la Chorrera y Cojímar, al sur y al oeste de la ciudad, por cuanto ambos sitios eran parajes de suma trascendencia en el amplio esquema táctico trazado. Pero fue Pedro de Valdés, llegado a Cuba a principios del siglo XVII con su nuevo cargo de gobernador, quien por primera vez en una misiva al rey propone la fabricación de fortines en dichos enclaves. Habrían de transcurrir muchos años para que tales ideas pudieran hacerse realidad.

En enero de 1639 es nombrado Alvaro de Luna y Sarmiento capitán general de la isla. Pensando que la unión de holandeses y portugueses era el preámbulo de un ataque a La Habana, pone énfasis en las torres de ambos ríos, a pesar de no haber recibido el dinero destinado para esos encargos. En este estado expone a los vecinos que debían contribuir con sus recursos personales, imponiéndoles a tal efecto una contribución a manera de gravamen. En agradecimiento, el gobernador “usó de la hidalga atención de confiar su defensa a tres compañías de naturales del país”. Para cubrir las obras hace llamar a Bautista Antonelli, que se hallaba entonces en Santiago de Cuba en lo relativo a la construcción del castillo de San Pedro de la Roca, en la bahía de aquella ciudad. El maestro ingeniero valora bien que dentro del conjunto de las construcciones previstas debía dárseles mayor preeminencia a los dos torreones.



En el proyecto del fuerte de la Chorrera aparecía él con unos ochenta pies cuadrados de base por cuarenta de altura, y sus armamentos dispuestos de tal forma que cinco cañones disparasen desde una altura de veinte pies, y seis más lo hiciesen desde arriba. Antonelli recomendaba -guiado según parece por los planos que en julio de 1641 se le hicieron llegar al rey- que fueran "las dos tercias de ella macizas, y el otro tercio hueco para el alojamiento de algunos seis u ocho soldados", y también que "la puerta de estas torres será alta lo que dice el macizo de ellas, y se subirá con escala de cuerda para mayor seguridad de todo". Sin embargo, Antonelli prescindió de las escaleras de cuerda, las cuales sustituyó por puentes levadizos, incorporando aljibes, almacenes y barracas, de tal manera que en el fortín pudieran alojarse cincuenta hombres.

La pequeña fortaleza de Cojimar está representada en el escudo de Guanabacoa, al serle concedido por el rey en 1743 el título de ciudad.

Por su parte, el torreón de Cojimar era muy parecido a su homólogo, a diferencia de los muros que dan al mar, pues sólo contaban con una altura de quince pies debido a su más elevado emplazamiento, mientras que los de tierra ascendían a treinta y cinco, con un foso de unos cinco pies. En la segunda mitad del siglo XIX disponía de tres cañones, con una guarnición de dieciocho hombres entre infantes y artilleros. En mayo de 1643 Alvaro de Luna informa al rey de la terminación del fuerte Santa Dorotea de Luna de la Chorrera -nombre recibido por la esposa del gobernador- y que ya estaba virtualmente concluido el de Cojimar. Para cada una de estas pequeñas fortalezas se pidió al monarca, entre otras nece-

sidades, armas de fuego, pólvora, municiones..., y que se habilitara en uno y otro caso una guarnición de cincuenta hombres, de la que sólo se autorizó veinticinco, así como que fueron nombrados sus respectivos alcaldes. Aunque la amenaza holandesa nunca se tradujo en operaciones de guerra, los dos fuertes viéronse muy dañados por la invasión inglesa. El 10 de junio de 1762 el baluarte de la Chorrera ofreció una tenaz resistencia a los planes de los ingleses de desembarcar tropas por este lugar. Durante todo el día su digno defensor, el regidor Luis de Aguiar, cubano que había sido promovido a coronel de milicias, sostuvo el asedio de dos navíos hasta que se le agotaron las municiones, abandonando el fuerte al siguiente día sólo cuando se le ordenó hacerlo.



## Torreón de San Lázaro

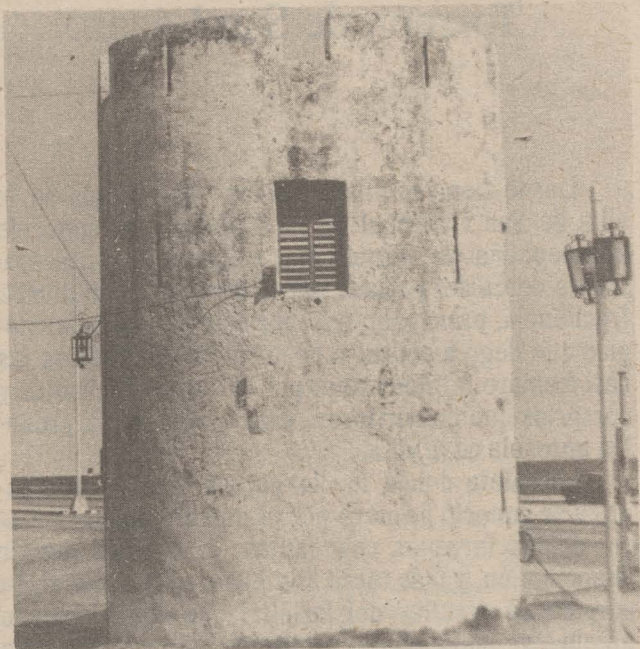
Desde tiempos muy remotos, los vecinos de la villa de San Cristóbal de La Habana han conocido una pequeña entrada de mar o caleta lo suficientemente cerca del poblado para nombrarse con mucha frecuencia, principalmente por cierto poder estratégico que llegó a cobrar a partir del siglo XVI con las casi siempre fatales visitas por sus lares de piratas y corsarios que convirtieron esta zona en una probable antesala de la villa.

La caleta donde fue levantada esta torre cilíndrica se conoció primero por el nombre del propietario de los terrenos colindantes, el alguacil menor Juan Guillén, y más tarde San Lázaro, denominación surgida de resultas del hospital que con el mismo nombre se edificara en el siglo XVIII próximo a la caleta.

Del torreón se ha dicho que fue realizado por el ingeniero Marcos Lucio, que vino en 1633 en comisión para inspeccionar las fortificaciones. En acta capitular con fecha 26 de septiembre de 1664 aparece una Real Cédula contentiva de ejecutar "un fortín nuevo en la caleta que está media legua de la ciudad". Su función no era otra que servir de atalaya,

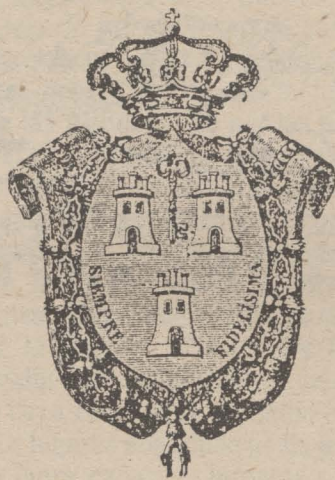


ya que cuando eran divisadas las naves piratas se hacía en lo alto del torreón una hoguera, agarrando el vigía entonces "su tambor y se iba tocando generala hacia la ciudad, donde la alarma había puesto sobre aviso a los moradores".



Con la construcción del primer tramo del Malecón durante la ocupación norteamericana a fines del pasado siglo, fue necesario rellenar una parte de la caleta de San Lázaro, en tanto en 1916, para poder construir el monumento a Antonio Maceo y el parque que llevaría su nombre, se cubrió otra parte de la

antigua caleta, quedando así el torreón un poco alejado del mar. Guardián insomne, este "cronicón de piedra" ya no se inflama en su vieja vocación de escudriñar el horizonte, pero es también -por qué no- un sencillo emblema de la ciudad.



## San Carlos de la Cabaña



La reincorporación de Cuba a la Corona española no despejó la posibilidad de que nuevamente la isla fuese blanco, no tanto ya de los filibusteros que años atrás habían puesto sus mejores miras en la mayor de las Antillas, sino por las naciones aquéllas contrarias a España. El rápido viaje a La Habana del ingeniero Silvestre Abarca y un grupo de constructores de talla, una vez pasada la convivencia con el invasor inglés, es el reflejo de que la ciudad muy pronto se iba a ver dentro de otra fiebre militar constructiva. Concluido un primer sistema representado por la Fuerza, el Morro y la Punta, ahora correspondía una inaplazable evaluación sobre el terreno, cuyo rasgo más apremiante sería la selección de los lugares por donde podía presumirse que el enemigo fuera capaz de intentar otro desembarco. De ello derivaríase una sólida disposición defensiva. En la ampliación figuraban tres castillos en igual número de elevaciones (las lomas de la Cabaña, de Aróstegui y de Soto), la terminación de una muralla rodeando la ciudad y otras obras menores. La moraleja resultante de la posesión inglesa era lógico diera sus primeras manifestaciones en el campo

militar. España no se sentiría capaz de resignarse a otra derrota.

Sitio de incuestionable relevancia en el amplio proyecto lo constituía el lomerío de la Cabaña, el mismo que había seducido a tantos por su privilegiada posición, y que dicen hizo afirmar al prestigioso Antonelli que quien fuese su dueño lo sería de La Habana, evidentemente por su condición de espectador de primera fila en el escenario de la ciudad, y que las tropas del conde Albemarle supieron aprovechar para acelerar, aun con la resistencia del Morro, la derrota española. Porque mucha fue la afinidad que estas lomas ejercieron en las autoridades militares. En 1851 el capitán Francisco Calvillo y Avellaneda ya sugería al rey lo necesario que resultaba hacer un fuerte "en la montaneta que está en contra de la fortaleza", es decir, de la Real Fuerza.

En la primera mitad del siglo XVIII, durante el breve tiempo en que gobernó Juan Antonio de Tineo, la idea de fortificar las lomas de la Cabaña volvió a tomar fuerza, cuando la máxima autoridad invoca a Carlos III esta posibilidad como un imperativo, consideración que es retomada por el sustituto de Tineo, el cual "representó sobre llevar a efecto una fortaleza en la altura de la Cabaña". En 1757 llega a Cuba Jorge Abarca con el nombramiento de jefe del cuerpo de ingenieros de la isla. Al año de radicarse estudia y proyecta la fortificación del cerro, y por esta misma fecha se supone trace un plano de la ciudad y el puerto. En la altura en cuestión situará un castillo "quizás no todo lo grande y fuerte que era de desear", trasladando el ingeniero su proyecto para la aprobación real. Muerto el constructor en 1759 a consecuencia de la fiebre amarilla, viene, con

la retirada de los ingleses, Silvestre Abarca. En sus manos acariciaba un nuevo plano, versión más ampliada de la proyectada por su hermano.

Las lomas de la Cabana eran propiedad del vecino Agustín de Sotolongo, quien las donó gratuitamente para la construcción de la fortaleza. Su nombre lo fue adquiriendo por unas cabañas que allí se encontraban, en tanto el nombre de Carlos le viene al castillo en honor al rey. A inicios de noviembre de 1763, cuando todavía parecían sentirse los ecos de las explosiones y el olor a pólvora de los combates, se emprenden las obras con una solicitud y premura como si se presagiara otra pronta contienda. Para levantarla hubo de emplearse cuantiosos recursos y un grande esfuerzo de la metrópoli. Dominaba la obsesión de modificar el paisaje de aquellas lomas -de tan triste recordación- para edificar una defensa que llegaría a convertirse en la mayor de cuantas España construyera de este lado del Atlántico.

Su concepción responde a los nuevos progresos en las artes militares. Se expande sobre una poligonal más abierta y fragmentada que lo concebido hasta entonces. De cara a la bahía, forma una sólida barrera vertical de unos setecientos metros, mientras los baluartes por tierra son protegidos por fosos, comunicándose el castillo de forma soterrada con su vecino el Morro. Una superficie de diez hectáreas, pero sobre todo el alto costo, ascendente a unos catorce millones de pesos, de seguro dicen obligó al rey a pedir unos prismáticos para poder admirarla, argumentando que una obra de tal naturaleza podía ser observada desde Madrid. Al margen de la nota anecdótica -que no es privativa de la Cabaña-, la



fortaleza fue definida por las autoridades como una obra inexpugnable dentro del sistema defensivo de la ciudad, y para la península, en una estructura de fuerza única en ese denodado afán de formar y transformar a la Noble Habana en una plaza invulnerable.



En la muralla oeste del castillo se alza un obelisco de ladrillo, de unos tres metros de altura, de forma cuadrangular, terminado en pirámide y recubierto de mármol, todo sobre un basamento de dos cuerpos que cubre aproximadamente un metro cuadrado de superficie. El monumento fue erigido en 1855 para honrar la memoria de los soldados españoles caídos en Cárdenas en lucha contra las fuerzas de Narciso López, aquel que hizo flamear por primera vez la bandera del triángulo rojo y las franjas azules.

un metro y sesenta milímetros. A través de un cristal se lee:

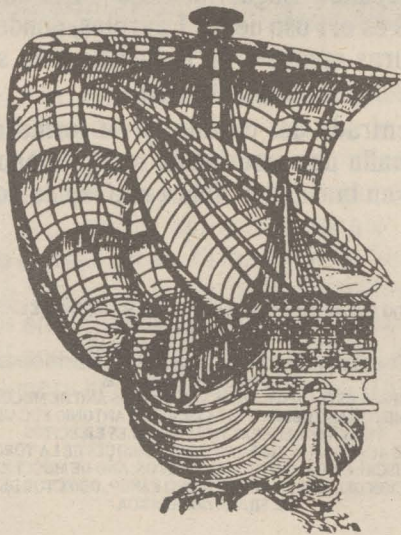
CENIZAS  
DE LAS VÍCTIMAS  
DE LA  
INVASIÓN DE CÁRDENAS  
19 DE MAYO DE 1850.

Se ha asegurado que el interior del castillo de San Carlos de la Cabaña es tan amplio que puede albergar a "un verdadero pueblo militar con sus cuarteles, almacenes y edificios abovedados a prueba de fuego parabólico", además de mazmorras y calabozos. En 1863 podía contar con una guarnición de mil trescientos hombres, y en caso necesario, llegar a cinco mil. En sus celdas guardaron cruel prisión hombres que elevaron su voz contra el colonialismo español. Lugar luctuoso en la historia de San Carlos es el Foso de los Laureles, donde tantas y tantas figuras amantes de la justicia y la soberanía patria fueron privados de la vida.

A la entrada del castillo, y en forma de medio punto, se halla una inscripción que originalmente se observaba en la capilla. Sobre una lápida de mármol se dice:

REINANDO EN LAS ESPAÑAS LA CATOLICA MAJESTAD DE CARLOS III  
SIENDO GOBERNADOR  
Y CAPITAN GENERAL DE ESTA ISLA  
EL CONDE DE RICLA GRANDE DE ESPAÑA TENIENTE GENERAL  
DE LOS REALES EJERCITOS  
SE EMPEZO ESTE CASTILLO DE SAN CARLOS AÑO DE MDCCLXIII  
SE CONTINUO MIENTRAS GOBERNO ESTA ISLA DON ANTONIO BUCARELLI Y URSUA  
TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJERCITOS  
Y SE ACABO EN EL GOBIERNO DEL MARQUES DE LA TORRE  
MARISCAL DE CAMPO DE LOS Rs. EJTS. AÑO DE MDCCLXXIV  
BAJO LA DIRECCION DEL MARISCAL DE CAMPO E INGO. DIRECTOR DE LOS Rs. EJTS.  
Dn. SILVESTRE ABARCA.

Cuando se hizo necesario avisar a la población que las puertas de las murallas que rodeaban la ciudad iban a abrir o a cerrarse, se acudió al disparo de un cañonazo para este fin, primero desde una nave de la Armada surta en el puerto y luego desde la Cabaña con horarios que han variado a través de los años. Hoy, al conjuro de una solemne y sencilla formación militar, los habaneros de los alrededores de la bahía sienten todos los días a las nueve de la noche un cañonazo de una de las tantas piezas españolas del siglo XVIII que orgullosa conserva el castillo, mantenido como un rito de una viva trascendencia histórica.



## El Príncipe,

Después del sitio y toma de La Habana por los ingleses, comenzó la reflexión sobre los puntos frágiles que habían contribuido a la derrota española. El episodio inglés puso de relieve, por ejemplo, la ineficiencia del torreón de la Chorrera para contener el desembarco por esta zona, que llegó a ser la única proveedora de agua potable a las fuerzas invasoras. Esta razón -que se ha afirmado fue secundaria- unida a lo imperioso de "cubrir los aproches de la plaza por la parte más expuesta y proteger a las tropas que hubieren de oponerse a un desembarco", condujo a la fortificación de la loma de Aróstegui, a unas dos mil varas al este del fondeadero, cuyo nombre le viene por haber pertenecido a Agustín Aróstegui y Loynaz.

La estructura del castillo del Príncipe -denominación recibida para honrar al príncipe Carlos, hijo de Carlos III- es un pentágono irregular, rematado por dos baluartes e igual número de semibaluartes, con rediente, grandes fosos y una "vasta galería aspillera para fusilería en la contraescarpa, camino cubierto y dos excelentes rebellines y galerías para

minas", destacándose también su "alojamiento embovedado a prueba para una numerosa guarnición...".

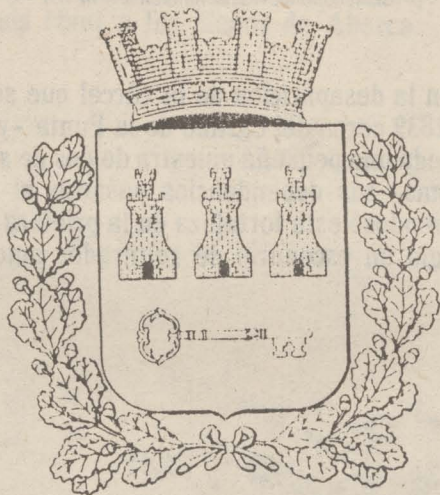
Ejecutada por el ingeniero alemán Agustín Crame con los diseños de Silvestre Abarca, dio comienzo en 1767 durante el gobierno de Antonio María Bucarelli, para dársele fin realmente con carácter provisional luego de las mejoras que les introdujo el brigadier Luis Huet a los planos de Abarca. En su



escudo de armas reales se dispuso la siguiente inscripción:

REINANDO EN LAS ESPAÑAS LA Magestad del Señor  
D. CARLOS III Y SIENDO GOBERNADOR Y CAPITAN  
GENERAL DE ESTA PLAZA E ISLA EL TENIENTE GE  
NERAL F.D. ANTONIO MARIA BUCARELLI Y URSUA  
SE EXECUTO ESTE FUERTE PROVISIONAL DEL PRIN  
CIPE, BAXO LA CONDUCTA DEL BRIGADIER DE IN  
GENIEROS D. SILVESTRE ABARCA AÑO DE 1771.

Con la desaparición de la cárcel que se hallaba desde 1839 cerca del castillo de la Punta -y que hoy sólo queda una pequeña muestra de dos de sus celdas bartolinas- sus dependencias pasaron al Príncipe, convirtiéndose esta fortaleza en la primera mitad de este siglo en escenario de reiterados actos de rebeldía.

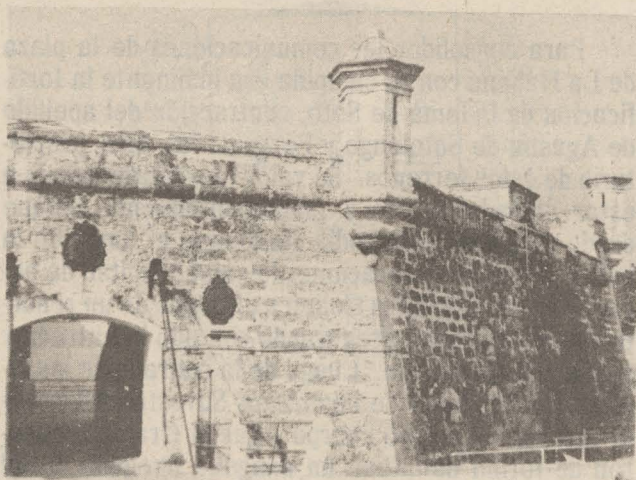


## Santo Domingo de Atarés

Para consolidar las comunicaciones de la plaza de La Habana con su campiña era inminente la fortificación de la loma de Soto, contracción del apellido de Agustín de Sotolongo y Pérez de las Alas, propietario de estos terrenos. Su valor lo adquirió debido a estar ubicado al sur y fundamentalmente porque desde esta elevación podía dominarse el fondo de la bahía. Estas consideraciones llevan al capitán de navío Juan Antonio de la Colina a disponer de un reducho de veinte piezas, asegurando con ello la entrada y salida de la población. Luego de la retirada de los ingleses, el brigadier de ingenieros Silvestre Abarca y el coronel del mismo cuerpo Agustín Crame edificaron de forma definitiva un exágono irregular a mil quinientas varas del recinto de la ciudad "con su foso y su camino cubierto aunque sin flancos, ni obras exteriores, conteniendo un amplio cuartel abovedado, aljibe, almacenes y oficinas necesarias para su defensa". Su fin principal -al decir de uno de sus constructores- era contener a las fuerzas enemigas de pretender apostarse por esta zona e impedirles así adquirir víveres en la ciudad. Concluida en 1767, el conde de Ríola dispuso honrar la memoria de su

hermano mayor al bautizar esta fortaleza con el nombre de **Atarés**, título nobiliario de este su familiar. A su entrada se grabó en bronce la siguiente inscripción:

CARLOS III, REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS,  
CASTILLO DE ATARES, EMPEZADO A FABRICAR  
EL DIA PRIMERO DE MAYO DE 1764, SIENDO  
CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA EL EXCMO.  
SR. CONDE DE RICLA, GRANDE DE ESPAÑA, TENIENTE GENERAL  
DE LOS REALES EJERCITOS.

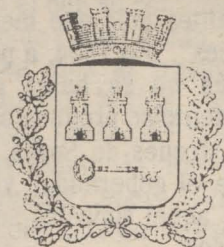
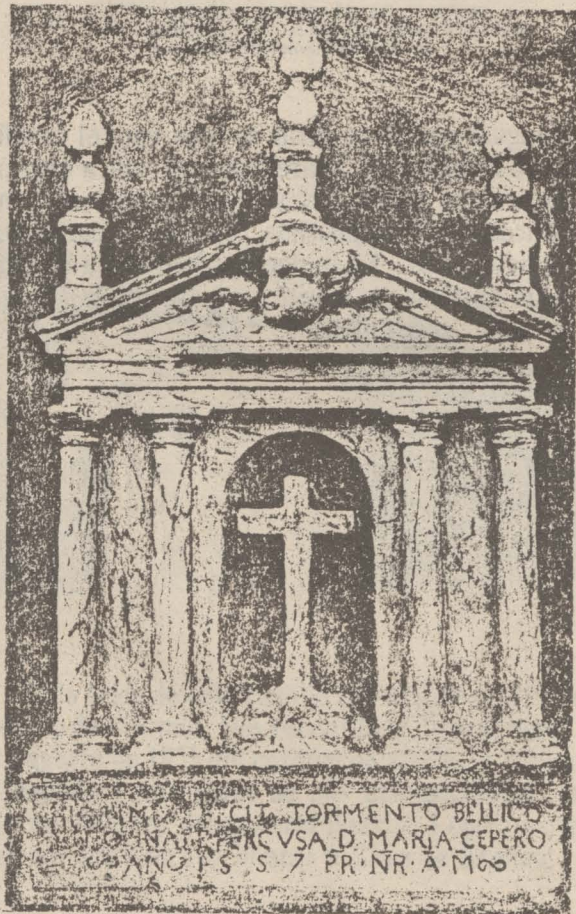


En la falda de este castillo fue erigido en 1914 un obelisco de mármol, que recuerda el fusilamiento el 6 de agosto de 1851 del coronel de artillería Williams Crittenden y cincuenta de sus acompañantes, que bajo las órdenes del general Narciso López pretendían por segunda vez liberar a Cuba de España. El

monumento corrió a cargo del arquitecto Emilio Heredia y del escultor Manuel Pascual, y fue concebido por iniciativa del Escuadrón K del Regimiento 1 de la Guardia Rural que radicaba entonces en la fortificación. En una lápida de mármol se colocó:

A LOS PATRIOTAS DE 1851  
LA GUARDIA RURAL POR INICIATIVA  
DE LOS HOMBRES DEL ESCUADRON K.

Al igual que otras obras de este tipo, el castillo de Santo Domingo de Atarés no tuvo nunca ocasión de mostrar su poderío, y siempre resultó ser una construcción apenas divisada, lejos de la curiosidad de los habitantes. En la década del treinta de este siglo fue destinado a mazmorra para confinar a los presos políticos de entonces.



## Iglesias y Conventos

No es difícil suponer que, en relación con las construcciones, pusieran también gran empeño los españoles en dotar a la villa de una iglesia. Su antecedente más lejano data de la primera mitad del siglo XVI consistente en un bohío, y cuya identificación debió basarse solamente en una espadaña de madera para las campanas. Poco tiempo permaneció en pie dicho templo, ya que fue destruido en 1538 por los piratas franceses, que estuvieron en La Habana durante quince días saqueando la villa y apoderándose de las campanas de la humilde iglesia. Una vez alejados los piratas, sus contados pobladores emprendieron su redificación en el mismo lugar, que se cree haya estado en donde hacia 1772 hubo de levantarse la Casa de Correos.

La obra, sin embargo, no debió satisfacer espiritualmente a los feligreses, pues en 1550 se dan los primeros toques a una de cal y canto, y que se describe

tener "cien pies antes más que menos y la capilla mayor cuarenta pies". En 1554, a pesar de denodados esfuerzos, aún no se había podido concluir, cuando al año siguiente se produce el voraz incendio de la ciudad por Jacques de Sores, reduciéndola a cenizas, luego que el gobernador violara un pacto con el pirata. De aquel siniestro sólo de la iglesia quedaron sus paredes.

A pesar de las reiteradas aclamaciones de los vecinos, no se disponía todavía hacia 1560 de una iglesia. No es diez años después que se habla de su ejecución, y cinco más tarde de que ya está finalizada, sin siquiera poseer retablos, ornamentos ni campanas. Esta nueva versión no coincidiría con aquel del primitivo bohío, sino un sitio más cercano a la Plaza de Armas, justamente en el que se edificara en el siglo XVIII el Palacio de los Capitanes Generales. De ella ahora se dice que cuenta con dos naves y una sacristía, y que es muy ancha y poco elevada, con un cementerio en su nave principal. Sus paredes son de tierra, y de piedra sólo los arcos y las columnas. En ella se rendía culto a San Cristóbal, patrón de la ciudad, y una vez establecidas en el siglo XVII algunas otras parroquias, tomó el nombre de Parroquial Mayor.

Un hecho de penosa recordación que conmovió a los vecinos de la villa fue el accidente que tuvo lugar en el interior de la parroquial. En 1557, mientras se hallaba arrodillada en una fiesta religiosa que ella misma había costeado, doña María Cepero es herida de un disparo de arcabuz de los que se hacían para solemnizar la fiesta. La ilustre dama habanera no pudo sobrevivir. A tal efecto, y para recordar este trágico acontecimiento, se erigió en el mismo

lugar del suceso el que se considera el primer monumento funerario de Cuba. En él, una lápida con una inscripción latina dice al traducirla: "Aquí murió doña María Cepero, herida casualmente por un disparo de arcabuz. Año 1557. Padre Nuestro y Ave María". Al derribarse la Parroquial Mayor, un pariente de la familia Cepero, a cuyo poder fue la lápida, hubo de colocarla en la esquina de Oficios y Obispo, casa de los Cepero, hasta que finalmente volvió a su sitio de origen, hoy observada en una de las paredes interiores del Museo de la Ciudad, lugar donde es conocido que radicara la antigua iglesia. En la esquina donde estuvo colocado el monumento hoy puede apreciarse una copia del original.

Varias fueron las transformaciones que con el tiempo se le hicieron a la Parroquial Mayor, y varias las opiniones que denotaban lo conveniente de su restauración o la formación de otra. Era tal su deterioro en 1726 que ya estaba "totalmente arruinada y deshaciéndose sus paredes", llegándose a emitir juicios en su contra, como el que resultaba pequeña para la numerosa población.

El 30 de junio de 1741 la ciudad se estremecía a causa de una violenta explosión en el puerto. Allí, y durante una fuerte tempestad, un rayo vino a caer sobre el navío Invencible, anclado en los muelles. La descarga eléctrica hizo explotar su pañol de pólvora, lo que produjo graves daños a algunas edificaciones cercanas, entre ellas la iglesia, siendo este un rudo golpe a su ya frágil constitución. Una vez más se esgrime la disyuntiva de rehacerla o comenzar una nueva, aunque el santo recinto prosiguió sus oficios, incluso después de las heridas ocasionadas por el huracán que azotó La Habana en 1768. Su cuerpo llegó a

mostrar tal grado de afectación, que poco tiempo después se aprueba finalmente su destrucción.

Al producirse por Real Decreto la expulsión de los jesuitas de todas las colonias españolas, estos no habían podido concluir aún las obras para sus fieles. Cinco años después es afirmada la instalación de la Parroquial Mayor en el oratorio de San Ignacio, en tanto, y de manera provisional, pasó la parroquial a la iglesia de San Felipe de Neri, hasta que en 1777, destruida la antigua iglesia, se traslada definitivamente a la de los Padres Jesuitas, en que, dividida la isla en 1793 en dos diócesis, la de La Habana y Santiago de Cuba, la Parroquial Mayor queda erigida en Catedral.

## Iglesia del Espíritu Santo,

Luego de la Parroquial Mayor, pudo La Habana contar con un segundo templo: el del Espíritu Santo, iglesia que constituye la más antigua de las conservadas hasta hoy. Su surgimiento se remonta al 1 de junio de 1632, según se aprecia en el acta capitular correspondiente a esa fecha. En ella se recoge la petición del procurador general Simón Fernández Leyton de solares para la ermita del Espíritu Santo. Resultaron las ermitas soluciones prácticas en aquellos vecindarios que se iban formando y desarrollando lejos del primitivo núcleo de la villa, y por consiguiente de la iglesia. La del Espíritu Santo fue pequeña y pobre, dedicada en 1638 por los negros libres -que ya empezaban a formar un número considerable- al divino Paráclito o Espíritu Santo. Diez años después el gobernador Diego de Villalba expone lo beneficioso de que se erijan dos parroquias, una en el barrio de San Juan de Dios y otra en la referida ermita. Esta idea la justificaba el hecho de ser estos dos sitios los extremos de la ciudad, dando lugar a que los vecinos no tuvieran que trasladarse para los oficios religiosos a la Parroquial Mayor.



El 25 de abril del propio año el asunto de las parroquias es tratado en la reunión del cabildo. De aquí surge el nombramiento de dos ayudas de parroquias, la del barrio de San Juan de Dios y la de la ermita del Espíritu Santo. El 22 de abril de 1660, a instancias presumiblemente del obispo Pedro de Reina y Maldonado, el rey emite una Cédula en que ordena la erección de la iglesia, la cual alcanza la categoría de parroquia al siguiente año.



La obra fue mejorada fundamentalmente por los obispos Gerónimo Valdés y Sierra y Pedro Agustín Morell de Santa Cruz. El primero hizo construir la capilla mayor, con su techo de bóveda de piedra y una cripta para enterramientos bajo ella. Morell de Santa Cruz, por su parte, añadió "un orden de capillas a la parte meridional", con techo de madera, pues únicamente el recinto disponía de un solo cañón o nave, característica propia de las iglesias habaneras del siglo XVII.

Exteriormente el templo se presenta "por un hastial apiñonado que remeda un frontón, flanqueado por una torre a su izquierda, correspondiendo con la cual se construyó la nave lateral (...) La torre es de tres pisos en ligero retroceso, y remata con un cuerpo apiramidado con pequeñas buhardillas en sus cuatro caras". Junto con la torre del convento de San Francisco, fue de las mayores que tuvo la ciudad. Su interior, en tanto, "se cubre con un alfarje de dos faldones y harneruelo que tiene sus tirantes pareados apoyados en sendas ménsulas, pero sin lacería", mientras que la capilla mayor lo hace "con una bóveda nervada, cuyos terceletes forman lunetos".

Conocido que el obispo Valdés había sido sepultado en esta iglesia, no fue hasta 1936 que fue hallado el sepulcro de este admirable hombre, que tanto hizo por los desposeídos de la ciudad.

## Convento de San Francisco de Asís

Una de las primeras órdenes llegada a Cuba fue la de los franciscanos, quienes lograron establecerse antes en La Habana que cualquier otra. Hacia 1570 eran ya protegidos por uno de los primeros vecinos distinguidos que tuvo la villa, el cual al morir hace constar en su testamento que “de sus bienes se hiciese un monasterio de la orden de San Francisco en el puerto de La Habana”. Aún sin la aprobación real comienzan a recaudarse los fondos para cubrir las obras, lo que hace que un miembro de la orden, fray Francisco Jiménez, requiera del cabildo, en septiembre de 1574, el buen nombramiento de un mayordomo para “cobrar y administrar las limosnas que se están haciendo para edificar el monasterio del Señor San Francisco”. Con fecha 28 de enero de 1575, Jiménez solicita al rey y a la Real Audiencia de Santo Domingo la debida licencia par “fundar y fabricar un monasterio y casa de la orden de San Francisco para que en ella se puedan recoger los frailes de dicha orden que a esta villa vinieren...”. En una Real Cédula del siguiente año se detalla la autorización para esta religiosa obra.



Luego de una primera reservación de solares, se considera de pronto que estos –situados en el barrio de Campeche– se hallaban lejos del centro de la villa, adquiriéndose entonces otros cerca del mar, que es donde finalmente se levantó. Para 1584 ya se habla de tener sus paredes en buen estado, por lo que se supone que antes de haber concluido el siglo ya estaba terminado. Enclavado muy cerca de la bahía, padeció los temporales que abatieron la ciudad en la segunda mitad del siglo XVII, y que trajo como resultado, entre varios considerables daños, la pérdida de su torre. Ante tal situación los padres franciscanos invocan la cooperación del ya maestro-arquitecto Pedro Hernández de Santiago, el cual se compromete a realizar él solo, de principio a fin, “la fábrica de la frente de la iglesia de dicho convento donde está el coro, por lo maltratada que se halla; y asimismo una torre, por haberse derribado la que te-



nia con ocasión de haber quedado atormentada por los temporales que hubo en esta dicha ciudad”, además de correr a su cargo todo lo relacionado con los materiales, oficiales y peones. Los trabajos de cantería de la fachada y la torre fueron tasados en siete mil pesos, “con una torre de cinco varas de frontera por todas sus cuatro partes y el grueso necesario como le corresponde a la altura, que ha de ser de veinte varas”.

El área donde se erigió el convento coincidió con el mismo borde de la bahía, con su cabecera prácticamente sobre las aguas. A principios del siglo XVIII se encontraba su capilla mayor en tan mal estado que se establece su demolición para labrar “un crúcero de bóveda”, pero tan insuficientes las limosnas en aquellos difíciles tiempos que los trabajos marcharon con mucha lentitud. Al mejorar las condiciones se discurrió que las labores se extendiesen a toda la iglesia, decisión debida al devoto vecino Diego de Salazar, que suministró muchos operarios y materiales, aun cuando después surgieron algunas dificultades imprevistas en torno a las obras. Por el acta capitular del 27 de enero de 1730 se lee una concesión a los frailes de cinco y media varas de terreno hacia la calle para “la mayor extensión de la portada, torre y lo demás que se ha de levantar”. Con el arribo a La Habana del obispo Lazo de la Vega, aún el convento y la iglesia no están acabados, tomando el religioso tanto interés y amor en ellas, que en noviembre de 1738 “se consumó la fábrica de todo el nuevo templo, debiéndose a su infatigable personal asistencia muchos adelantamientos en lo material y formal del edificio”. El 19 de agosto de 1752 muere Juan Lazo de la Vega y Cancio, con las inseparables

virtudes que le caracterizaron de “nobleza, literatura y religiosidad”, habiendo elegido en vida que se le diera sepultura en el pavimento de la capilla de San Francisco Javier de esta iglesia.

Cuando los ingleses lograron rendir a las fuerzas que defendían la plaza de La Habana, instalaron en el edificio de la seráfica orden su Cuartel General, una capilla anglicana y una logia masónica. Al firmarse los acuerdos que dieron a España la potestad de recuperar la isla y a Inglaterra la de obtener el territorio de la Florida, los conquistadores abandonan el convento, siendo rápidamente clausurado por creérsele impregnado de herejía.

La concepción artística que rigió en su edificación respondió al gusto arquitectónico propio de la época, a imitación esencialmente de los órdenes dórico y corintio, aunque se delatan elementos de un barroco primitivo, como “las grandes consolas que forman la transición entre los cuerpos laterales y las hornacinas con esculturas”. La torre de esta iglesia llegó a ser, con sus cuarenta y ocho varas de altura, la mayor de la ciudad, rematada en una escultura en piedra de San Francisco, que el huracán de 1846 destruyó. En su fachada principal llamaba la atención varias columnas y adornos, así como unas figuras en piedra de la Purísima Concepción, San Francisco de Sales y Santo Domingo de Guzmán.

La iglesia contaba con veintidós altares y una bien labrada sillería de caoba. A ella se le adjuntaban dos claustros, y en torno a ellos ciento once celdas para los religiosos, con un refectorio, una enfermería y una biblioteca, además de incluir trece cuartos de la vida de San Francisco. Anexo al convento se labró en 1608 una capilla, donde era venerada la

imagen del Cristo de la Vera-Cruz, de los hermanos de la Tercera orden. De esta capilla salían los viernes de cuaresma el Vía Crucis, para así concluir en El Humilladero, frente a la iglesia del Cristo. La última de las procesiones fue la correspondiente a 1807, por lo que fueron quitadas las cruces de la calle Amargura, quedando sólo la Cruz Verde de la calle Mercaderes. Con la redificación del convento, también la célebre capilla tuvo nueva planta, un poco mayor que la primera, para comenzar su construcción en 1743, como lo atestigua la inscripción que hubo de colocarse en su fachada:

DIA 4 DE OCTUBRE SE PUSO LA  
PRIMERA PIEDRA DE ESTE SAN  
TO TEMPLO, FUE SU PADRINO  
EL ESELENTISIMO S D J  
FRANCO DE GUEMES Y HOR  
CASITAS, TENIENTE GENERAL Y SI  
ENDO MINISTRO DE ESTA TER  
CERA ORDEN EL S D MIGUEL DE  
CASTRO I PALOMINO AÑO 1743.

En 1841, y en virtud de las reformas hechas en España para con las comunidades religiosas, la Tercera orden se hizo cargo de los bienes de los religiosos franciscanos. En esta misma fecha, por orden de la reina María Cristina de Borbón, cuarta esposa de Fernando VII, se cierra al culto el convento y la iglesia, siendo destruidos sus altares, por lo que todos sus miembros pasan al convento de San Agustín y a la orden franciscana de Guanabacoa. Dos años después el gobierno destinó la iglesia para depósito de mercancías, mientras que las celdas del convento, por una disposición del gobernador Jerónimo Valdés, “en alojamiento de los funcionarios subalternos con familia, y de las viudas e hijos de empleados pobres”.

En 1856 fue trasladado a este sitio el Archivo General de la Isla de Cuba. Comprada la edificación por el Estado en 1907, en ella radicó la Dirección General de Correos y Telégrafos, la de Comunicaciones y más tarde su Ministerio. Estas y otras instituciones adaptaron y readaptaron el legendario convento, habiendo ya sufrido los estragos violentos de los malos tiempos, cuando los huracanes que cruzaron sobre la ciudad le propinaron rudos golpes a su vetusta bella arquitectura. Sin embargo, en sus paredes se anidan aún fuertes recuerdos, y tristes rezos y cantos parecen quedamente escucharse, como si regresáramos en silencio a los siglos XVII y XVIII para dar sepultura a gobernadores, obispos, alcaides, damas y caballeros de la aristocracia habanera de entonces.



## Iglesia del Santo Ángel Custodio

Sobre una de las modestas y pocas elevaciones de la ciudad -al principio de nombre Peña Pobre y después Loma del Ángel, "que señorea el campo, el mar y la población"- se yergue la iglesia del Santo Ángel Custodio, obra del obispo Diego Evelino de Compostela, que la hizo "desde los cimientos", una de las tantas del ilustre prelado. En 1630 fue elevada a parroquial auxiliar, como lo reafirma la inscripción latina en uno de sus lienzos:

TEMPLUM HOC  
SANCTO ANGELO CUSTODI SACRUM  
PRAERUPTA DIFFICILLIMA RUPE,  
ET SAXEO COLLE INGENTI LABORE COMPLANATO,  
DIDACUS EVELINO DE COMPOSTELA  
EPISCOPUS CUBENSIS  
A FUNDAMENTIS STRUXIT,  
ET PARROCHIALIS PRIMARLAE COADJUTRICEM FECI  
ANNO SALUTIS 1690.

A aquella estructura pequeña, pero aseada, se le adicionaron "dos capillas de bóveda colaterales de la mayor, que le han dado más extensión y hermosura", probablemente en el siglo XVIII. Una de esas capillas fue consagrada a Nuestra Señora de Guadalupe y la otra al Ángel San Rafael, en tanto "está circun-

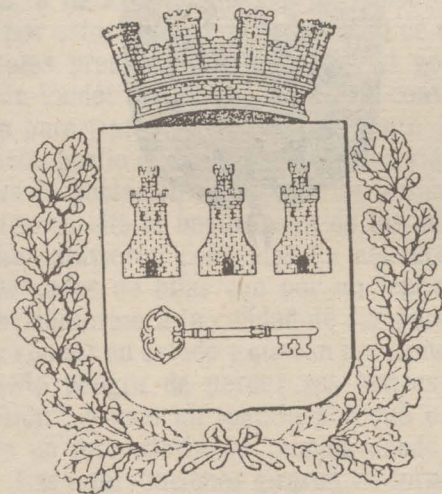


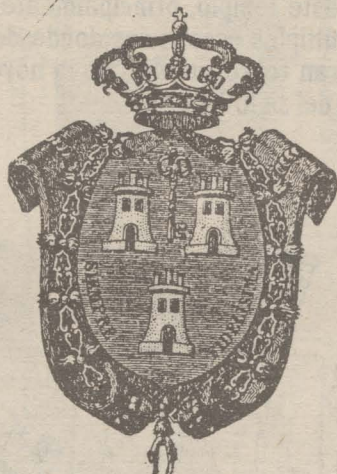
valado todo este templo de un recinto de piedra engalanado a trechos de almenas, que le sirve de atrio por todas partes”.

Como consecuencia del terrible huracán que azotó a esta ciudad en 1846, fue destruida su torre y “todo el frente y el fondo del cuerpo principal”, y “re-

parado dicho frente con notable modificación” por el obispo Jacinto María Martínez, en ese peculiar estilo gótico que hoy lo caracteriza. Más recientemente fue hermoseado por el párroco Francisco Abascal.

La historia de esta iglesia guarda con orgullo el bautizo de dos grandes figuras cubanas: Félix Varela y José Martí. También en su frente se halla un busto del escritor cubano Cirilo Villaverde, del artista Fidalgo. Su novela **Cecilia Valdés o la Loma del Angel**, tiene en este templo, principalmente su pórtico, uno de los múltiples escenarios donde desarrolla la acción este gran representante de la novela costumbrista cubana del siglo XIX.



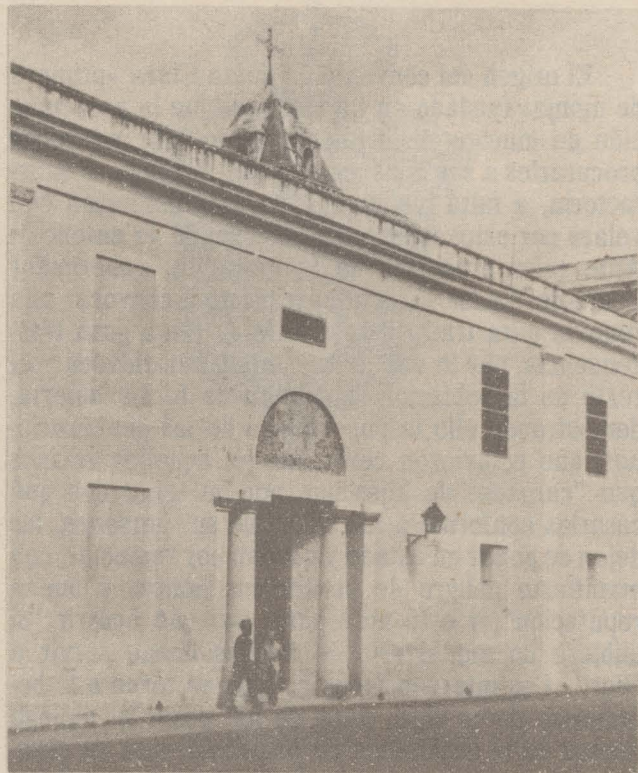


## Convento de Santa Clara de Asís,

El origen del convento de Santa Clara -primero de monjas fundado en La Habana- fue la preocupación de muchos distinguidos vecinos por no poder procurarles a sus hijas una educación religiosa satisfactoria, a falta justamente de una institución que velara por estos valores de la sociedad de entonces. Ante tales presiones de la moral, el gobernador Pedro de Valdés se siente precisado a convocar una reunión para tratar este asunto de tanta gran trascendencia, por lo que junto con las autoridades y el resto de la población la celebra de forma abierta, demostrando ello la importancia de las deliberaciones, que estuvieron centradas en aquellos vecinos que "cargados de hijas que por no tener con qué casarlas conforme a la calidad de sus personas, las dejan de poner en estado y quedan por remediar, con manifiesto peligro de perder sus honras y buena reputación", y esto no tendría por qué ocurrir "si hubiese un monasterio de monjas donde servir a Dios". Las intervenciones giraron en torno a lo beneficioso de la obra, para de ahí pasar al diálogo acerca de la disposición de contribuir para su construcción y quiénes estarían dispuestas a tomar el há-

bito, todo puesto en manos del gobernador para que lo hiciera remitir al rey con el propósito de lograr su licencia.

En la sesión del 24 de septiembre de 1610 del cabildo se lee una Real Cédula en la que la Corona solicitaba más detalles sobre dicho convento, principalmente en lo referido a su costo, porque el rey precisaba que debía ser "hasta ponerlo en forma que puedan entrar las monjas". Parece que la cuantía del



recaudo -unos cincuenta y un mil reales- no satisfacía los cálculos del rey, porque el tiempo pasaba y del convento no se acababa de recibir la autorización.

Ante la prolongación del silencio, el cabildo habrá de reflexionar en otras vías para que se acabe de propiciar una aprobación, como la de recurrir al duque de Lerma, que para este fin fue nombrado patrón del futuro convento, y de esta manera poder ejercer sus buenos oficios en la persona del rey "para que ayude con limosnas y dé licencia para su fundación".

A pesar de todo, la inercia siguió rodeando tal petición. Así lo deja ver el acta capitular del 11 de octubre de 1619. Aunque S.M. continúa sin responder, se determinó solicitarle nuevamente su consentimiento, esta vez con otra argumentación: no sólo el convento recibiría a las jóvenes de La Habana, sino también de las zonas del interior, pues "hay asimismo muchas doncellas hijas de los mismos padres que no tienen con qué pedir las casar conforme a la calidad de sus personas". Pero de licencia nada. Otra reunión del cabildo de abril de 1621 resumirá que esta vez el aporte para el ansiado convento asciende a unos diecinueve mil reales para las obras y más de treinta y siete mil ducados para la dotación de las monjas.

En vista de que la real anuencia demoraba tanto, el gobernador Damián Velázquez y las autoridades municipales estimaron, amparados en el poder que ostentaban, que "se eligiese punto conveniente donde se hiciera", debiendo disponer -según el acta del 11 de octubre de 1624- "de una planta para que con ella se conociese el costo que podría tener". En este contexto, el rey requiere más información sobre



el convento y, ya finalmente convencido de su necesidad, emite una Real Cédula el 16 de noviembre de 1629, donde en una de sus partes expone que "visto en un Consejo de Indias y lo que alegó su fiscal, ha tenido por bien dar la licencia y facultad a la dicha ciudad de La Habana para que funde en ella un convento de monjas". El rey, sin embargo, condicionaba su construcción a la seguridad de contarse con el dinero necesario, acogerse a los principios de las religiosas descalzas y estar el convento sujeto al clero secular, condición última que devino en una serie de problemas, por estar desde un principio su concepción regida por los franciscanos.

Al fin, después de múltiples escollos, el Convento de Santa Clara de Asís habrá de iniciarse en 1638. Entre sus primeros acuerdos se revela aquel de colocar una cruz, bendecir el sitio y situar la primera piedra. En 1643 su iglesia fue abierta al culto, y al año siguiente inaugurado el convento con la residencia de las monjas franciscanas.

El edificio se extiende de norte a sur, con "un solo cañón o nave no muy mediana; tiene coro alto, aquel con dos tribunas colaterales y tres ventanas enrejadas hacia el primer claustro. Ocupan los tres de que se compone, con el dormitorio, enfermería y huerta, un terreno muy espacioso, pero muy necesario a la muchedumbre de religiosas, seglares y esclavas que en él habitan". La iglesia, dispuesta de una sola nave, tiene unas cuarenta y cuatro varas de largo por doce de ancho. En su altar mayor se alzan las imágenes de la Purísima Concepción ubicadas en el centro, y a ambos lados las de San Francisco y Santa Clara, que con el retablo del altar mayor y los tallados del techo se debieron al arte del escultor

Juan de Salas y Argüello, en tanto que la torre fue concebida por el maestro arquitecto Pedro Hernández de Santiago.

Como toda obra de este tipo, contaba con su cementerio, que en este convento estaba dispuesto en el centro. Se dice que en él fueron enterrados todos los caídos a causa de la invasión inglesa, después que las monjas supieron abandonarlo en busca de lugar más seguro.

Ya en la segunda década de este siglo, el convento llegó a alcanzar un alto valor debido a una aparente prosperidad económica en la isla y a su innegable historicidad. Las monjas se trasladan, mientras manos particulares adquieren el viejo edificio por más de un millón de pesos, hasta que el 12 de marzo de 1923, el Estado paga por él más de dos millones, lo que trajo una protesta que estremeció a la opinión pública, por el consabido robo de dinero que se escondía detrás de este negocio. Hoy, el Convento de Santa Clara de Asís sigue ocupando las cuatro manzanas de un área vieja de la ciudad, para bien de tantos que ven en él un sentido capítulo de historia habanera.



## Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje

El antecedente de la iglesia del Cristo lo fue la ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje, que fundóse en el siglo XVI cerca del lugar donde más tarde se construyera la iglesia. La ermita era conocida con el nombre de **El Humilladero**, y se hallaba primeramente en el área ocupada tiempo después por el hospital y la iglesia de San Francisco de Paula, en el barrio de Campeche, hacia el extremo sur de la ciudad. Al edificarse la iglesia, la ermita fue trasladada al lugar donde en 1640 se levantara la iglesia del Cristo, y con ella las procesiones del Vía Crucis, que los viernes santos concluían aquí una vez salidas de la iglesia conventual de San Francisco de Asís. En el trayecto se situaban cruces aquí y allá. En una de las calles -hoy Amargura y que se llamó de las Cruces- se observa este trazado religioso en la llamada **Casa de la Cruz Verde**, en la esquina de la calle Mercaderes, que señalaba la primera estación de dichas procesiones, en memoria de los diferentes pasos que dio el Redentor al subir al Calvario.

En 1693 fue declarada la iglesia, luego de ser reconstruida, como auxiliar de la Parroquial Mayor por el obispo Diego Evelino de Compostela, de quien lle-

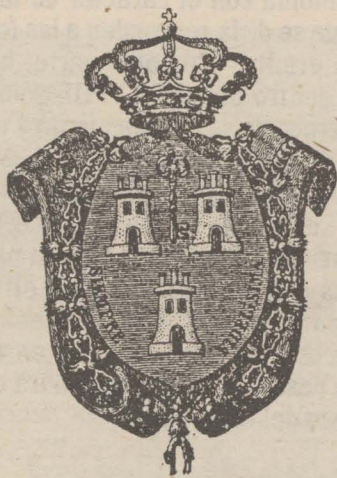
gó a decirse que "fue el obispo más memorable de los que han regido la diócesis en Cuba". En la segunda mitad del siglo XVIII la iglesia era "un crucero con dos torres iguales en los extremos de la fachada". Durante el gobierno del obispo Juan Lazo de la Vega y Cancio, se iniciaron los trabajos relacionados con la capilla mayor y las dos colaterales, pero la muerte de Lazo de la Vega hizo que su sucesor, Morell de Santa Cruz, las concluyera.



Su advocación responde a la popularidad alcanzada por la imagen del Cristo crucificado entre los viajeros y navegantes, debido precisamente al resguardo que semejante icono ofrecía ante los muchos riesgos que una travesía por mar conllevaba.

De la estructura de la iglesia del Cristo se ha dicho que intriga "la sencillez de las torres, cuyas caras están trazadas con recuadros simples", y de la misma manera la "de sus fachadas laterales, todo ello tan en armonía con el carácter de las obras del siglo XVII", que se diría responden a las formas de su antecesora la ermita. Por otra parte, hay razones para situarla dentro del siglo XVIII, sobre todo por "el motivo barroco de su coronamiento y el gran arco abocinado".

En 1932 la iglesia fue ampliada por los padres agustinos, al sumársele la devoción de Santa Rita. Las obras consistieron en añadirle a la nave ya existente una más a cada lado. Estos y otros arreglos han servido para que aquellos elementos genuinamente históricos sean ahora escasos en el ambiente colonial que a pesar de todo aún perdura en la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje.



## Convento de San Agustín

Por la influencia del obispo Juan de las Cabezas, electo en 1602 en su santo cargo, se comenzó a fomentar la fundación del convento de los religiosos ermitaños de San Agustín, bajo el patronazgo de Nuestra Señora de la Candelaria. El obispo, al parecer, no aguardó la autorización establecida, originando que el gobernador Gaspar Ruiz de Pereda pusiera reparos, lo que movió en junio de 1633 a la Corte a pedir información acerca del establecimiento de este convento. Pero las labores habían adquirido ya tal envergadura, "que por justos reparos hizo forzosa su conservación y disimulable aquel registro, dándole la aprobación necesaria por real despacho expedido posteriormente", aunque se deduce que con el tiempo no logró satisfacer su tamaño los requerimientos de la orden, pues en enero de 1660 se recurre a las limosnas para el "aumento, lucimiento y adorno de su iglesia y convento".

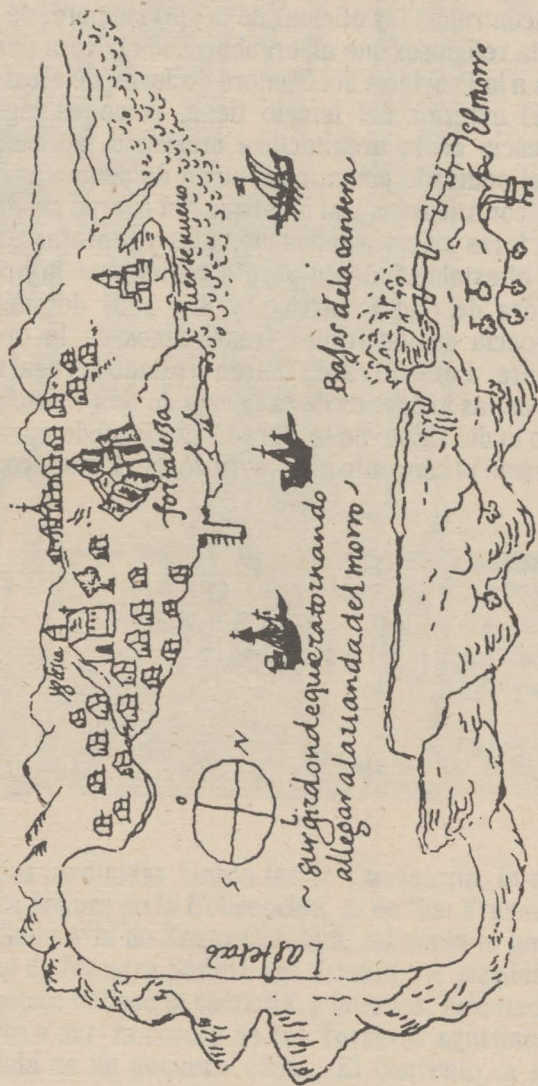
En su primera etapa la iglesia se componía de dos naves, pero hacia 1800 de tres, espaciosas y claras, la principal con cincuenta y cinco varas de largo por doce y media, tanto de ancho como de alto. Sus



cofradías instituidas fueron las de Candelaria, la de Nuestra Señora de la Concepción, la de San Francisco de Sales y la de Santa Catalina, así como la hermandad de Nuestra Señora del Triunfo. A espaldas de la iglesia hállase la sacristía, y después, orientada de norte a sur, la capilla de los Terceros agustinos, precedida de un pequeño atrio. El convento, a su

vez, se componía de un solo claustro y un patio donde se encontraban las oficinas de la servidumbre, de los treinta religiosos que albergaba. Toda la casa pertenecía a la Provincia del Nombre de Jesús, de México.

El exterior del templo tiene, como es lógico, influencia de la arquitectura mexicana, apreciable “en el ondulado piñón, compuesto de pequeñas curvas y contracurvas”, al igual que “el cuerpo superior de la torre muestra tallas menudas y profusas”. En 1842 el establecimiento pasó a regirse por la orden Tercera de San Francisco, y dos años después a residencia de los frailes franciscanos de la orden Primera. Por esta razón fueron trasladadas aquí muchas de las imágenes de la iglesia de San Francisco, como la del Cristo de la Vera-Cruz, llegando por ello a dársele al convento el nombre de **San Francisco**.



## Iglesia de San Francisco de Paula

En el lugar donde primeramente se instaló la ermita de El Humilladero, hubo de levantarse, hacia 1667, el Hospital de Mujeres de San Francisco de Paula, como última voluntad recogida en testamento del sacerdote Nicolás Estévez Borges. El que fuera deán de la Catedral de Santiago de Cuba había dispuesto "que se fabricase con la debida decencia una ermita bajo la advocación del glorioso San Francisco de Paula (...) y que el remanente de todos sus bienes se emplease en obras pías...". Así fue cómo los referidos bienes se invirtieron en la construcción de un hospital de mujeres añadido a la ermita.

En 1665 se solicitaba al cabildo cuatro solares "baldíos para que se puedan dar en cambio y trueque de otros cuatro solares que ocupa el sitio que se ha elegido para dicha obra", que resultaron ser tres parcelas en el barrio de Campeche, en el extremo sur de la ciudad.

Los trabajos consistirán en la edificación del hospital de mujeres y su iglesia, bajo la advocación de San Francisco de Paula, fundador de la orden mendicante de los mínimos, cuya devoción se dice haber surgido en 1602, cuando la ciudad se vio presa de una

epidemia, pudiendo cesar la enfermedad solamente después de habersele pedido al santo su intercesión.



El respaldo del obispo Juan de Santo Matías para tales humanas obras y la dotación de cuarenta mil pesos consolidó la construcción del templo y el hospicio, que al principio contará con cuatro camas para el restablecimiento de “mujeres pobres y desvalidas”, bajo los delicados cuidados de un médico, una enfermera o madre religiosa y una esclava o criada, mientras que su iglesia dispondrá de un clérigo, un ordenante para la sacristía y un presbítero mayordomo que se encargará de administrar los intereses.

En 1730 la ciudad fue azotada por un recio temporal que destruyó la primitiva iglesia que desde luego no debió ser de fuerte constitución. Al año siguiente se comenzará a laborar en un “nuevo templo de una sola nave de bóveda la capilla mayor y las laterales con su cúpula y linternas”; pero quien hará avanzar con fuerza los trabajos fue el obispo

Lazo de la Vega, concluyéndolos hacia 1745. Puso su mano el insigne prelado en su altar mayor, adornándolo con un bello retablo. En su fachada principal colocó tres pétreas esculturas de San Francisco de Paula, San Pedro y San Pablo en unas hornacinas labradas en la misma piedra. Su amor también se extendió a la restauración de la enfermería y la construcción de otras piezas.

La arquitectura de esta iglesia es semejante a la de San Francisco, es decir, de “un barroco prechurrigueresco (...) La cabecera, en la que se asocian los cortos brazos del transepto y la cúpula, refleja en la reciedumbre de sus masas el temple de los constructores coloniales”

En 1907, habiendo ya cerrado hacía tiempo sus puertas el hospital y la iglesia, el edificio fue vendido a una empresa portuaria para así trasladar la institución a un lugar más propicio, lejos del bullicio de los muelles. A partir de este momento la obra –y sobre todo el hospital– se vio envuelta en un total abandono. Sus espacios fueron reservados para almacén de la referida empresa, la cual obtuvo autorización para destruir inmisericordemente el hospital, mientras que la iglesia pudo ser salvada de una acción similar. Su deterioro llegó a alcanzar tal magnitud, que en 1946 fue restaurada.

Al pasar hoy por la Alameda de Paula, o por la calle de Desamparados, el caminante detiene su paso para observar el viejo mutilado edificio de San Francisco de Paula sin su hospital -segundo de los cuatro que pudo tener la ciudad- que se empina a pesar del rigor de los años y de la irrespetuosidad de pasadas épocas.



## Convento de Santa Teresa de Jesús

De los tres conventos radicados en La Habana durante el siglo XVIII, fue el de Santa Teresa de Jesús el último en establecerse. Su fundación debióse al profesor de medicina doctor Francisco Moreno y a su esposa Ana Tadino. Estas fervorosas almas aportaron de su fortuna personal grandes sumas para la construcción del convento y de su iglesia, haciendo venir de Cartagena de Indias las religiosas que habrían de hacerse cargo de su establecimiento. Tal loable proceder supo encontrar amante apoyo en el obispo Diego Evelino de Compostela, muerto el 29 de agosto de 1704 y que fuera sepultado en este convento de las carmelitas descalzas en el muro del lado del Evangelio, donde se grabó la inscripción que sigue:

D.O.M.  
DIDACUS EVELINO DE COMPOSTELA  
ADHUC VIVENS  
MORTIS HORAM, DIEM NOVISSIMUM ET AETERNOS ANNOS  
IN MENTEM HABUIT.  
IN TEMPLO ISTO MONIALIUM SANCTAE THERESIAE  
A SE CONSTRUCTO  
INTER IPSA CARMELI LILIA, ET VIRGINEOS CHOROS,  
HOC SIBI PARAVIT HONORABILE SEPULCHRUM.  
RECESSIT E VIVIS AETAT. LXIX, EPISCOPAT. XVIII.  
DIE 29 AUG. AN. 1704.



El primer lugar donde se fundó el convento estuvo ubicado en el extremo sur de la ciudad, en solares de cien varas en cuadro donados por el vecino Francisco Moreno Alba. Aprobada su construcción por el rey en marzo de 1700 en el espacio



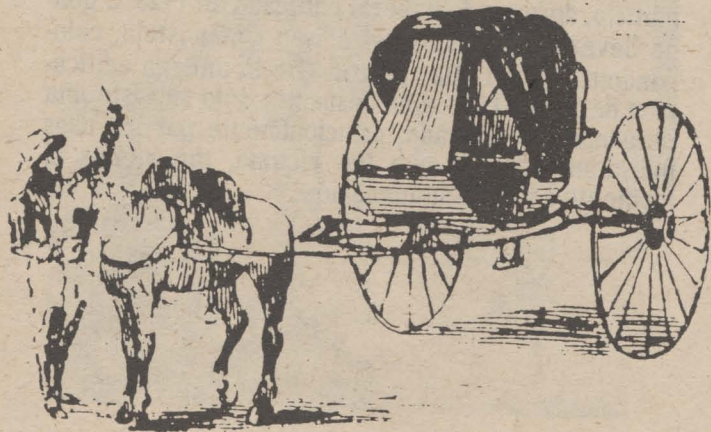
señalado, se adoptó, sin embargo, el área en que se hallaba la ermita de Belén ó de San Melchor, pues el de Moreno Alba distaba mucho del centro de la población. El obispo Compostela había hecho aquí a finales del siglo XVII una casa cuna para niños expósitos. Aunque las tres primeras monjas llegaron a La Habana a inicios del siglo XVIII, la iglesia parece haberse levantado tiempo después, al asegurarse que esta que se ha hecho es más grande y cómoda que la anterior, abierta al culto en 1702, luego de haber tardado dos años en construirse.

La iglesia comprende una nave "con arcos transversales o perpiaños, dividiéndola en distintos compartimientos cubiertos por sendas bovedillas" El claustro, por su parte, "cuenta entre los más amplios y atractivos del siglo XVIII; mientras que las habitaciones eran espaciosas y bien ventiladas, provistas de techos de alfarjes, puertas y ventanas de madera con paneles moldurados y rejas de balaustres torneados, todo ello de esmerada labor".

En 1929 las carmelitas se trasladaron a un nuevo edificio, después de haberlo edificado en 1923, a donde llevaron los restos del obispo Compostela, colocándolos bajo el altar mayor. De la antigua edificación de Santa Teresa de Jesús hoy sólo subsiste una obra muy deteriorada, principalmente por los usos indiscriminados de que fue víctima, tan ajenos al momento aquel de su fundación.

## Convento de Nuestra Señora de Belén

Guiado por el propósito de socorrer a aquellos pacientes que salían del hospital aún sin el debido restablecimiento, y agravados "por el desorden del apetito se desarreglaban en comer frutas y otros sustos tentos o golosinas provocativas al gusto, pero dañosas a su viciada complexión", lleva al obispo Diego Evelino de Compostela al altruismo de fundar un hospital de convalecientes. El lugar escogido para tal humanitaria casa habría de ser su propia huerta de San Diego, que puesta en manos de los primeros belemitas que llegaron a La Habana en 1704, le granjeó una mayor admiración y respeto hacia su humilde persona. Para la convalecencia de Belén cedió terrenos, y algunas habitaciones las destinó a morada de los miembros de la orden y curación de los enfermos, a un costo de treinta mil pesos, al tiempo que promete a S.M., al demandar la licencia para la ejecución de la obra, dotarla de seis camas y contribuir hasta diez mil pesos para acabar los trabajos que aún faltaban. Es así cómo con la suma de las limosnas recibidas y el aporte personal del propio prelado, la edificación se da por terminada en 1718, regida por San Diego de Alcalá. En una de las dos táblas que su



Itma. colocó en el antiguo hospicio, dejó escrita una inscripción alegórica que después fue trasladada a la sacristía de la iglesia de Belén:

HUIC BASILLICAE ADJUNCTUM EST HOSPITIUM PIUM,  
UT PAUPERES VALETUDINARIJ E NOSCSMIO DIMISSI,  
IN EO POSSINT CONVALESCERE ET REPARARI.  
CENSUM NON RELIQUIT FUNDATOR QUIA NON HABUIT.  
DOMINUS PROVIDEAT VIRUM PIUM ET MISERICORDÈM,  
ET IN HUNC ANIMUM INDUCAT. AMEM.



Las obras supieron avanzar notablemente cuando el alférez Juan Francisco Carvallo, “un varón piadoso y rico”, las perfeccionó con su caudal, para finalizar el primer claustro y la iglesia, mientras que “con el remanente de sus cuantiosos bienes se adelantaron las enfermerías”.

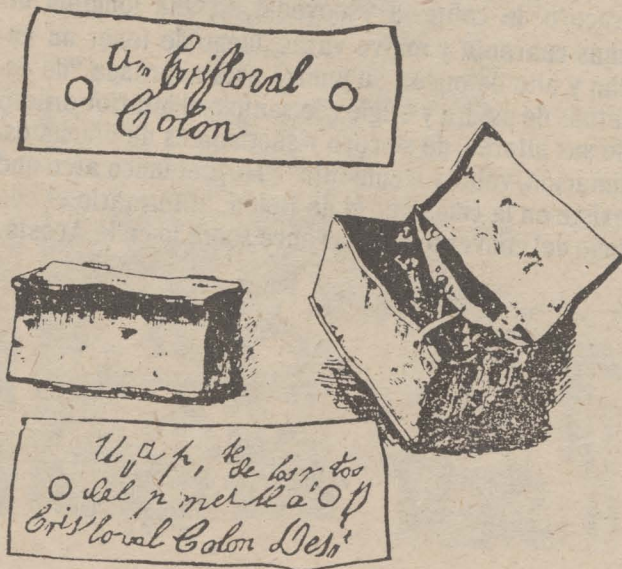
En 1842 fue suprimida la comunidad de los betlemitas, por lo que se retiran del convento. El gobierno español entonces toma sus espacios para oficinas, con excepción de la iglesia. Al restablecerse en la isla en 1854 la Compañía de Jesús, no se les autoriza a construir casa propia, pero sí posesionarse del convento de Belén como compensación a las propiedades confiscadas en el siglo XVIII a los jesuitas, en donde realizaron numerosas ampliaciones.

La iglesia se estructura en una sola nave, con su crucero de cantería y bóveda, en una longitud de unas cuarenta y nueve varas, luego de tener un ancho y alto de once. Su puerta está adornada “de estatuas de piedra y efigies de santos; el interior ornato de sus altares, de su coro y sacristía es de mucha estimación, valor y lucimiento”. Hoy, el único arco que existe en la ciudad es el de Belén, al formar lo el edificio del convento en su avance sobre la calle Acosta.

## Iglesia de la Catedral

La iglesia que se observa presidiendo el acervo arquitectónico del grupo de la Plaza de la Catedral es el resultado de un largo y tormentoso proceso histórico iniciado en la primera mitad del siglo XVIII. En esta época, los habitantes de La Habana estaban necesitados de un centro de estudios, ya que adonde podían acudir era a México o a España, y es de suponer cuán elevados serían los costos para quienes podían ir a estas tierras. En este sentido, las intenciones de la Compañía de Jesús de establecerse en la isla daba sus primeros síntomas en 1645. El 30 de mayo de aquel año el regidor Pedro de Pedroso hizo un balance del estado educacional en Cuba y la gravedad en que La Habana se encontraba por su mayor crecimiento. Así las cosas, aprovechando la visita del padre Andrés Pérez, el regidor solicita que se escriba por su conducto a la Corona con el propósito de lograr la licencia para amparar la construcción del referido colegio.

Hechos los trámites de rigor, la súplica fue denegada por S.M., hasta que en 1658 la idea es retomada en vista de la llegada a Cuba del padre Andrés de Rada, que había venido de México "a promover y



practicar nuevas diligencias al propio deseado fin". En esta ocasión nuevamente se le suplica al rey otorgue autorización, y también hubo de recurrirse a la del General de la Compañía. Pero nada revelaba un asomo de poderse lograr la pretendida gracia, a pesar de las insistentes solicitudes, incluyendo la del propio obispo Compostela, aunque "sirviendo cada negativa de un nuevo estímulo para la pretensión".

Otro de los problemas que tuvo que enfrentar la orden de San Ignacio en sus afanes de edificar iglesia y colegio fue el referido al sitio seleccionado, que como se recordará habría de ser el de la Plaza de la Ciénaga, el cual no logró contar con la simpatía y el respaldo del procurador general, por todo lo que se decía debía significar la plaza para la población.

Bajo tales imposiciones, los jesuitas debieron conformarse con el que les había cedido Diego Evelino de Compostela, donde existía la ermita de San Ignacio. Parece que el cúmulo de las donaciones, el lugar escogido y los múltiples ruegos fueron razones suficientes para que el rey, el 19 de diciembre de 1721, refrendase su aprobación, aunque llegado el caso surgirían nuevos inconvenientes determinados por el espacio elegido, que se aducía próximo a otros conventos y estar en un extremo de la ciudad.

Después de estos desacuerdos entre las autoridades del cabildo y los hijos de la Compañía, el Soberano les pone fin el 5 de abril de 1727, al ordenar que se levante la casa de los jesuitas en el conocido sitio de San Ignacio. Inmediatamente, y con el permiso de la Corona, empiezan las obras de la iglesia "con las puertas al sur, para que sirviese interinamente a sus funciones hasta que se pudiese em-

prender otra más grande y se fuesen haciendo de más terreno", hecho que tiene lugar en 1748: los jesuitas proponen ceder algunos terrenos de su propiedad a cambio de otros de la plazuela para emplearlos en el "cuadrado, zapatas de las torres y molduras del frente" para la nueva iglesia.



Disponiendo del tiempo necesario para reflexionar sobre este asunto, el cabildo y los jesuitas logran acceder a lo acordado, por lo que en 1749 comienza a agrandarse el templo, obra que aun con "la irregularidad del terreno, quedará muy sólida, hermosa y bien proporcionada". La expulsión de los miembros de la orden hace que la iglesia quede inconclusa, sin embargo asegurarse que en lo principal estaba ya finalizada.

El estar desocupada la edificación y encontrarse como es sabido en muy mal estado la Parroquial Mayor en la Plaza de Armas, contribuyó mucho al traslado del viejo templo al levantado por los jesuitas, el cual no estaba realmente acabado, como lo demuestra el donativo hecho por el rey de cuatro mil pesos para techar la obra y en 1777 poderse trasladar a ella la Parroquial Mayor.

Un acontecimiento de impar trascendencia hubo de producirse en 1793: la división de la isla en dos diócesis. Para La Habana tal representatividad recaería, después de algunas vacilaciones, en la antigua iglesia de la orden de la Compañía de Jesús, ocupada por la Parroquial Mayor, que a partir de esta decisión ostentará el rango de Catedral. Con tal distinción es nombrado primer obispo de La Habana José Felipe de Trespalacios, quien muy pronto invertirá su fervor en algunas obras -como su actual fachada, del arquitecto Pedro de Medina-, y en dotarla de las riquezas que consideraba necesarias para un santuario de esta categoría, dedicado a la Purísima Concepción.

Durante el obispado de Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, hombre imbuido de una gran ilustración y dominado por firmes sensibilidades

estéticas, se realizan numerosas reformas en el edificio y se hace prescindir de altares, estatuas de santos, que el obispo consideraba de mal gusto, siendo así sustituidos sus antiguos altares barrocos por otros neoclásicos. Para tales transformaciones, Espada puso sumo interés en que estos trabajos estuvieran en manos de consagrados artistas. Por todo, a finales del siglo XVIII llega a Cuba el pintor italiano Guiseppe Perovani, que trabajó por encargo del obispo en tres frescos en el altar mayor de la Catedral, terminados en 1806: **La potestad de las llaves**, **La última cena** y **Ascención de la virgen**, este último desaparecido con la restauración que en la década del cuarenta del presente siglo se le hiciera a la iglesia. Mas Perovani no pudo culminar estos trabajos debido a su caída de un andamio, por lo que para darles fin viene a la isla en 1815, también a instancias del obispo Espada, el francés Jean Baptiste Vermay -de quien se dice fue recomendado a su Il<sup>ta</sup>. por el pintor español Francisco de Goya y Lucientes- y que dejara una poderosa influencia en la pintura cubana, a partir de haber fundado en 1818 la Escuela de Pintura de San Alejandro.

La forma de la iglesia de la Catedral es de un rectángulo de treinta y cuatro metros de ancho por treinta y cinco de largo, dividido interiormente en tres naves y ocho capillas laterales, entre las cuales se destaca la consagrada en 1755 por el obispo Morell de Santa Cruz a Nuestra Señora de Loreto, cuando aún radicaba aquí el oratorio de San Ignacio, y cuya portada se atribuye al arquitecto habanero Lorenzo Camacho. Por otra parte, dentro de las tumbas de la Catedral hay una de o<sup>l</sup>igada referencia, y es la del obispo Apolinar Serra: o y Diez, en di-

cha capilla, muerto en 1876, donde se le levantó una estatua orante en mármol de Carrara, obra de Pietro Costa, esculpida en Florencia dos años después. En su frente el monumento tiene esta inscripción:

ANNO AETATIS SUAE QUADRAGESIMO TERTIO LABENTE CUM MENSES  
QUINQUE EPISCOPATUS EXECISSET XVII K ALENDAS JVLII ANNO  
DOMINI MDCCCLXXVI QUAM PLURIMIS LABORIBUS CONFECTUS  
D.D. APOLLINARIS SERRANO ET DIEZ, HUIUS ALMAE ECCLESIAE  
PRAESUL, VILLARAMIELIS CASTELAE REGIONE, ORTUS.  
DILECTUS DEO ET HOMINIBUS PONTIFICATU BREVI EXPLEVIT  
TEMPORA MULTA. MITISSIMUS, PIETATE, ZELO, ERUDITIONE,  
MORIBUSQUE PERCELEBRIS.  
TANTI VIRI EXUVIIS PIAE HAVANENSES.

Otra noticia de primera importancia guarda la historia de la Catedral. En su nave central se encontraba hasta el cese de la dominación española, un monumento funerario con los supuestos restos del almirante Cristóbal Colón, traídos desde la isla de Santo Domingo en 1796, donde se hallaban por última voluntad del marino genovés. A consecuencia de haber cedido España a Francia toda la parte española de la isla de Santo Domingo por el Tratado de Paz de Basilea, se le solicita al capitán general de la vecina isla "la traslación de las cenizas de este héroe a la isla de Cuba, que también descubrió". La iglesia escogida entonces para guardar estas reliquias no pudo ser otra que la Catedral, y en ella estuvieron estos polémicos restos hasta que el 12 de diciembre de 1898 fueron trasladados a España.

Son muchas las riquezas históricas que guardan las paredes de la Catedral de La Habana, compuesta por un conjunto de obras de un alto valor artístico. Pero inobjetablemente la mayor de todas es la propia edificación -con la singularidad de sus dos torres desiguales-, el más alto exponente de nuestro sobrio barroco setecentista.

## Convento de Nuestra Señora, de la Merced

En el acta correspondiente al 2 de enero de 1638, se recoge por el cabildo la petición de fray Gerónimo de Alfaro de autorización para fijar una hospedería en el conocido barrio de Campeche. El cabildo habría de aclarar en su aprobación que como consecuencia de la pobreza en que se estaba viviendo debía prescindirse de realizar iglesia y convento, obras que realmente estaban en los proyectos del fraile. En este sentido, parece llegado el momento en que tales pretensiones son conocidas, pues en marzo de 1641 Juan López de Tapia, procurador general, expone estar en contra de la creación del convento. Parece que las condiciones fueron otras seis años después, ya que a principios de marzo el cabildo traslada al rey la licencia para la dicha fundación, que se hizo evidente no prosperó, como lo demuestra el acta capitular del 1 de marzo de 1655, al pedir una vez más autorización, aunque se refleja que durante este tiempo fue ordenada su clausura por el rey, sin duda porque en ella "se celebraban públicamente los oficios divinos amparados de la antigua posesión, o lo que es más cierto, de las vecinas esperanzas con que se hallaban de conseguir la licencia conveniente y preci-

sa". Pero los miembros mercedarios, cuyo título respondía a San Román Nonato, no desmayaron ante las nada halagüeñas circunstancias, ahora mucho más adversas, logrando con todo la ansiada aquiescencia en 1754. Inmediatamente -como lo revela en octu-



bre el cabildo- el prior de la orden fray José Santos Arias hace recordar al mismo tiempo la estrechez y la incomodidad de su reducida fábrica, que "no es capaz para los numerosos concursos que atrae a ella la devoción de los fieles y ejercicios con que la religión solicita su aprovechamiento y consuelo espiritual...". De estas palabras se deduce que se hace necesario la construcción de una nueva, la que habría de iniciarse en los primeros días de 1755, convocándose para ello la ayuda del rey Fernando VI.

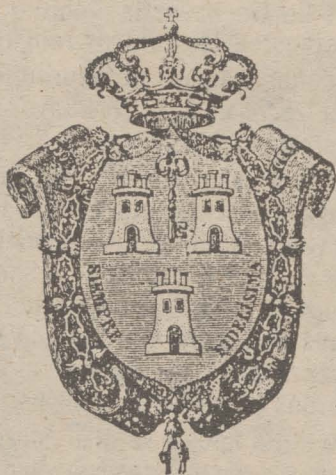
En 1763, debido a los impuestos que como parte del botín de guerra se les impusieron al obispado y las comunidades religiosas durante el tiempo en que gobernaron los ingleses, las obras no pudieron proseguir precisamente por los escasos recursos de los frailes mercedarios. Fue entonces con el ilustrísimo Santiago José de Hechavarría -obispo que invirtió muchos esfuerzos en los centros religiosos de esta ciudad- cuando los trabajos avanzaron lo suficiente, quedando finalizados en 1792 "las naves de la iglesia hasta el crucero y parte del convento".

Bajo el clima principalmente de la secularización, fue ocupado el convento y cerrada la iglesia, para en 1844 volver a abrirse. Al cabo de doce años el edificio pasa a la congregación de San Vicente de Paúl. Se da por terminada entonces la iglesia con la preciada ayuda del padre Gerónimo Viladás, quien también restauró otras partes en mal estado, a un costo todo de más de doscientos mil pesos en oro.

El diseño de la iglesia se alza sobre un rectángulo, formando sus naves principales una cruz latina, cubiertas "con bóvedas de arista en tramos rectangulares en la nave central, y cuadrados en las colaterales, al paso que sobre el crucero se levanta una pe-



queña cúpula". La decoración de esta obra corresponde a la segunda mitad del siglo XIX, plasmada en las muestras de algunos pintores cubanos de renombre.



## Bibliografía

- ABARCA, SILVESTRE: *Proyecto de defensa de la plaza de La Habana y sus castillos*. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 1961.
- ARRATE, JOSÉ MARTÍN FÉLIX DE: *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1964.
- AYUNTAMIENTO DE LA HABANA: *Actas capitulares 1550-1578*. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, t. I, II y III, 1937/1938.
- CASTELLANOS, GERARDO: *Panorama histórico. Ensayo de cronología cubana de 1492 a 1933*. Úcar García, La Habana, 1934, 1937/1938.
- EGUREN, GUSTAVO: *La Fidelísima Habana*. Ed. Letras Cubanas, La Habana, 1986.
- GONZÁLEZ DEL VALLE, FRANCISCO: *La Habana en 1841*. Oficina del Historiador, de la Ciudad de La Habana, 1952.

- GUITERAS, PEDRO J.: *Historia de la conquista de La Habana por los ingleses*. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 1962.
- IGLESIA, ÁLVARO DE LA: *Tradiciones cubanas*. Ediciones Huracán, Instituto del Libro, La Habana, 1969.
- LEÓN Y CANALES, B. Y M. PÉREZ-BEATO: *Archivo de Indias. Ingenieros cubanos. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Ediciones del Archivo Histórico, La Habana, 1941.
- PÉREZ-BEATO, MANUEL: *Habana antigua. Apuntes históricos*. Imp. Seoane y Fernández, La Habana, 1936.
- : *Inscripciones cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Imprenta Artística Comedia. La Habana, 1915.
- PEZUELA, JACOBO DE LA: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*. Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1863.
- PORTUONDO DEL PRADO, FERNANDO: *Historia de Cuba*. Ed. Minerva, La Habana, 1953.
- PRAT PUIG, FRANCISCO: *El prebarroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca*. Ed. Burgay, La Habana, 1947.
- ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO: *La Habana antigua: la Plaza de Armas*. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 1935.
- : *La Habana. Apuntes históricos*. Editora del Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1963.
- : *Los monumentos nacionales de la República de Cuba*. Publicaciones de la Junta Nacional de Arquitectura y Etnología, La Habana, 1960.
- : *Razón de la sinrazón de unas "rectificaciones históricas" del Dr. Manuel Pérez-Beato*. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 1955.
- ROLLO, JOAQUÍN Y ROBERTO SEGRE: *Introducción histórica a las estructuras territoriales urbanas de Cuba (1519-1959)*. Facultad de Arquitectura, ISPJAE, La Habana, 1981.
- SÁNCHEZ DE FUENTES, EUGENIO: *Cuba monumental, estatuaría y epigráfica*. Talleres de los Sres. Solana, La Habana, 1917.
- SEGRE, ROBERTO Y OTROS: *Historia de la arquitectura y del urbanismo: América Latina y Cuba*. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1986.
- TORRE, JOSÉ MARÍA DE LA: *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*. Imp. de Spencer, La Habana, 1857.
- URRUTIA Y MONTOYA, IGNACIO J.: *Teatro histórico, jurídico y político militar de la isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital La Habana*. Imp. y Lib. de A. Pego, La Habana, 1876.
- VALDÉS, ANTONIO J.: *Historia de la isla de Cuba y en especial de La Habana*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1964.
- WEISS, JOAQUÍN E.: *La arquitectura colonial cubana*. Ed. Letras Cubanas, La Habana, 1979.
- WRIGHT, IRENE A.: *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI. Basada en los documentos originales existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla*. Imprenta el Siglo XX, La Habana, 1927.
- : *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII*. Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1930.



## Índice

*Prefacio* XI

*Plazas* 1

Plaza de Armas 5

Plaza de San Francisco 11

Plaza Vieja 15

Plaza del Cristo 19

Plaza de la Catedral 23

*Fortalezas* 29

Real Fuerza 33

San Salvador de la Punta 41

Tres Reyes Magos del Morro 49

Santa Dorotea de Luna de la Chorrera y Cojímar 57

Torreón de San Lázaro 63

San Carlos de la Cabaña 67

El Príncipe 73

Santo Domingo de Atarés 77

*Iglesias y Conventos* 81

Iglesia del Espíritu Santo 85

Convento de San Francisco de Asís 89

Iglesia del Santo Ángel Custodio 95

Convento de Santa Clara de Asís 99

Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje 105

Convento de San Agustín 109

Iglesia de San Francisco de Paula 113

Convento de Santa Teresa de Jesús 117

Convento de Nuestra Señora de Belén 121

Iglesia de la Catedral 125

Convento de Nuestra Señora de la Merced 131

Bibliografía 135

Este libro fue impreso  
en el Combinado  
"Federico Engels" en 1993.  
"Año 35 de la Revolución"